LIMA, MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.710 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

Nacional
-PÁGINA 14-
Recuperar la cuenca del río Rímac demandaría US$3.000 millones





¡BUENAS NOTICIAS!

Cine en Áncash
Hasta el sábado se desarrollará la quinta edición del Festival de Cine de Áncash, en Yungay y Huaraz. Se presentan filmes locales e internacionales.

DT -PÁGINA 16-
Agustín Lozano es reelegido y se quedará en el sillón de la FPF hasta el 2030



Es uno de los países con más días festivos remunerados de la región -PÁG. 8-

El Perú pierde más de S/6.000 millones por los 16 feriados en el año

Análisis. Según Cómex-Perú, por cada día libre se pierden S/400 millones. En conjunto con la SNI y la CCL, plantean que se reduzcan los descansos o que se muevan las fechas para frenar los perjuicios y mejorar la productividad.

Efectos. Las áreas más afectadas por estos días no laborables son minería, manufactura, construcción, servicios financieros y administración pública. En los últimos cuatro años se sumaron otros cuatro feriados nacionales.

POLÍTICA DE ESTADO A LARGO PLAZO -PÁGINA 6-

Seis partidos políticos suscriben acuerdo para mejorar los servicios de agua y saneamiento en el país

Pacto. Las agrupaciones que se comprometen a trabajar en el sector son el Apra, Avanza País, el Partido Popular Cristiano, Acción Popular, Fuerza Moderna y Unidad y Paz.



El presidente de Estados Unidos dialogó en la Casa Blanca con su homólogo ucraniano y líderes europeos. Tras la cita, que calificó de "muy buena", dijo que llamó a Vladimir Putin para iniciar los preparativos de una reunión "en un lugar por determinar", para abordar una salida a la guerra Rusia-Ucrania.

ENTREVISTA -PÁGINA 4-
Francisco Tudela
EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

"La derrota del MAS era inevitable, se hacía realmente imposible una reelección"



Paz ofrece el cierre de empresas públicas deficitarias y la modernización del Estado.

PRIMERA VUELTA EN BOLIVIA

Rodrigo Paz obtuvo fuerte apoyo en sectores donde antes ganaba el MAS

-PÁGINA 10-



JUAN PAREDES CASTRO
-PÁGINA 6-
La economía se ve amenazada por la política



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00 EDICIÓN: 20 PÁGS. 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA) LIMA 1 REDACCIÓN: 311-6310 PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500 FONOAVISOS: 708-9999 SUSCRIPCIONES: 311-5100 DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Ya no MAS

Las elecciones generales celebradas este domingo en Bolivia supusieron la confirmación de una noticia que, considerada desde cierto punto de vista, es más importante que la de la definición de los dos candidatos que disputarán la segunda vuelta en octubre, Rodrigo Paz y Jorge Quiroga. Esa noticia es que, tras 20 años de haber accedido al poder de la mano del dirigente cocalero Evo Morales y permanecido en él casi ininterrumpidamente por medios no siempre legítimos, el Movimiento al Socialismo (MAS) ha sido vapuleado por los votantes de nuestro vecino del sur. Más allá de los devaneos de Morales acerca del voto nulo, el rechazo a las consecuencias del modelo político y económico que él instaló en el país dos décadas atrás ha sido abrumador. Mientras Paz (un senador de centroderecha) cosechó más del 32% de los sufragios, y el expresidente (de derecha también) Quiroga, el 27%, el postulante por el MAS, Eduardo del Castillo, quedó sexto con el 3% de los votos. Ni siquiera el promocionado "disidente" del oficialismo, Andrónico Rodríguez, consiguió un resultado decoroso: llegó cuarto, con algo más del 8%.

El modelo político y económico instaurado por Evo Morales en Bolivia se desplomó.

Lo ocurrido tiene entre sus causas ciertamente la guerra sin cuartel entre el actual mandatario boliviano, Luis Arce, y su antiguo mentor, el propio Evo Morales. Pero la más importante es sin duda la debacle económica en la que los sucesivos gobiernos de esos dos personajes sumieron a la nación del altiplano. Con su política de nacionalizaciones y subsidios, el MAS ha generado una inflación interanual del 25%, ha agotado prácticamente las reservas en dólares y se está quedando sin gas, otrora su producto de exportación más importante. Desencantados y hartos del discurso populista, los bolivianos parecerían haber dicho: ya no MAS… Y es claro que este gesto de hastío alcanza a todo el llamado "socialismo del siglo XXI", que ya había sido castigado en Ecuador, y que solo se mantiene en el poder en Venezuela y Nicaragua por la vía del dolo electoral. En esos dos países, como se sabe, lo que existe son dictaduras.

La segunda vuelta determinará quién encabezará la costosa marcha atrás de las políticas y timos constitucionales que empezaron con la llegada del dirigente cocalero al Palacio Quemado, pero la partida de defunción del modelo fue expedida este domingo. Esperemos que los epígonos locales de los ruidosos aventureros que hoy enfrentan las consecuencias de su irresponsabilidad populista estén tomando nota de lo sucedido. —



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO




LO MALO


NI MALO NI BUENO


LO BUENO

MESA DE TRABAJO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE SANTA ROSA

La Presidencia del Consejo de Ministros creó una mesa de trabajo multisectorial que busca formular una estrategia para impulsar el desarrollo del distrito de Santa Rosa, en Loreto. Esta decisión se tomó luego de las declaraciones del presidente colombiano, Gustavo Petro, sobre el territorio peruano ubicado en la triple frontera amazónica. En la mesa habrá representantes de 14 ministerios, del GORE de Loreto, de la sociedad civil del mencionado distrito, entre otros.



LA CANTIDAD DE PRESOS EXTRANJEROS EN EL PERÚ SE TRIPLICÓ

En los últimos años, el número de extranjeros en los penales peruanos se triplicó: pasó de 1.804 internos en el 2016 a 5.530 en el 2025. Antes, este grupo representaba el 2,28% del total de la población penitenciaria; ahora es el 5,4%, según cifras del Instituto Nacional Penitenciario. El grupo más grande es el de los reos venezolanos: 4.106 (74,3% del total de extranjeros). En el 2016, solo había 32 venezolanos encarcelados (1,1% del total de los reclusos foráneos).



AGUSTÍN LOZANO FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE LA FPF HASTA EL 2030

El cuestionado Agustín Lozano seguirá como presidente de la Federación Peruana de Fútbol hasta el 2030, cuando cumplirá 12 años en el cargo. Su elección, realizada ayer, no tuvo oposición: registró 67 votos a favor. Solo tres votaron en blanco. En la nueva directiva de la FPF habrá representantes de clubes como Alianza Atlético y UTC, de las ligas de Áncash y Amazonas, entre otros. En el 2024, Lozano fue detenido por una investigación fiscal. Luego se anuló su detención.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ENCUENTRO

El presidente de EE.UU. dialogó con su homólogo ucraniano y líderes europeos en la Casa Blanca. Sostuvo que habló por teléfono con el mandatario ruso a fin de acordar una cita tripartita y hallar una salida a la guerra.

Código QR
Accede a la información más completa sobre el ámbito internacional:



Trump señala que está preparando cumbre de paz entre Zelenski y Putin



EFE

Donald Trump y Volodimir Zelenski en el Cross Hall de la Casa Blanca. Los acompañan los líderes europeos, quienes mostraron su apoyo y respaldo a Ucrania.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que comenzó a organizar una cumbre de paz entre el líder ucraniano, Volodimir Zelenski, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, tras una jornada de encuentros en la Casa Blanca.

Trump afirmó que había hablado por teléfono con Putin, con quien se reunió en Alaska la semana pasada, tras una "muy buena" reunión con el presidente ucraniano y varios líderes europeos.

"Al concluir las reuniones, llamé al presidente Putin e inicié los preparativos para una reunión, en un lugar por determinar, entre el presidente Putin y el presidente Zelenski", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

El republicano añadió que, después de esa reunión, celebrará un encuentro trilateral con ambos líderes. "Todo el mundo está muy contento con la posibilidad de PAZ para Rusia/Ucrania", escribió.

El canciller alemán, Friedrich Merz, indicó poco después en la Casa Blanca que Putin había aceptado entrevistarse con Zelenski "en las dos próximas semanas".

Trump también afirmó que había abordado las garantías de seguridad para Ucrania como parte de un acuerdo de paz con Rusia.

—Optimismo—

La Casa Blanca fue el escenario de una reunión extraordinaria en la que se dieron cita Trump, Zelenski y los líderes de Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Finlandia, la Comisión Europea y la OTAN.

El líder ucraniano también se reunió en privado con Trump en el Despacho Oval. Zelenski consideró que esta reunión había sido la "mejor" hasta la fecha con el presidente estadounidense.

El ambiente del encuentro entre ambos líderes fue mucho más relajado que en febrero, cuando Trump y su vicepresidente, J.D. Vance, reprendieron públicamente al ucraniano por no mostrarse "agradecido" por el apoyo estadounidense.

"En una o dos semanas sabremos si vamos a resolver esto o si esta horrible lucha va a continuar", dijo Trump al iniciar la reunión.

En diálogo con **El Comercio**, el analista internacional y comentarista de CNN en Español Octavio Pescador señaló que "una reunión entre Rusia, Ucrania y EE.UU. es muy factible porque el factor principal que esperaban los europeos y, en particular, Zelenski es la garantía de protección, que ya está incluida en la oferta que hace Trump".



AFP

Zelenski dijo que espera una reunión "sin condiciones" con Putin.

ELOGIOS

"¡No lo puedo creer, me encanta!", dijo Trump sobre la camisa negra que lucía el líder ucraniano a su llegada a la Casa Blanca. "Es lo mejor que tenía", bromeó Zelenski.

—"Intercambio de territorios"—

Antes de la cita, Trump presionó a Ucrania para que renunciara a Crimea y abandonara su objetivo de unirse a la OTAN, dos exigencias claves de Putin.

El estadounidense añadió que, durante las reuniones de ayer, los participantes necesitaban "abordar los posibles intercambios de territorio" entre Rusia y Ucrania.

Según medios de comunicación, Putin presiona a Ucrania para que ceda su región oriental del Donbás a cambio de congelar el frente en otras zonas.

Ucrania rechaza cualquier medida de este tipo y ayer recibió el apoyo del canciller Merz. "El pedido de Rusia a Kiev para que le ceda las zonas libres del Donbás es equivalente a que EE.UU. tenga que entregar Florida", declaró.

Al ser consultado sobre si Ucrania se verá obligada a renunciar a territorio para que progrese una negociación, Pescador sostuvo: "Totalmente. Al menos Crimea ya no regresa. [...]. Sobre las cuatro provincias en mayor disputa, para Ucrania es mejor tener al menos dos a quedarse sin nada".

Agregó que "los europeos probablemente dirán que la cesión territorial abre la puerta a que Rusia siga avanzando en el momento que le dé la gana sin cumplir los compromisos. Ahí entra a tallar la garantía de protección de EE.UU.".

—El cese del fuego—

En tanto, los líderes europeos pidieron una paz duradera para poner fin a la invasión rusa.

"Estoy muy emocionado. Aprovechemos al máximo el día de hoy", dijo el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió sin embargo una reunión a cuatro bandas, que incluya a los europeos.

Por su parte, Merz rechazó la propuesta de Trump de buscar un acuerdo de paz sin pasar por un cese inmediato de las hostilidades.

—Espera cita en dos semanas—

De otro lado, Zelenski señaló que espera una posible reunión sin condiciones con Putin en las próximas dos semanas, aunque "no tenemos fecha", al tiempo que dijo que entre las garantías de seguridad para Kiev se encuentra un paquete de material militar por US$90.000 millones.

En una rueda de prensa en la plaza de Lafayette, frente a la Casa Blanca, Zelenski indicó que está listo para una reunión de alto nivel con Putin y sostuvo que espera reunirse "sin condiciones" y que, dependiendo del resultado de ese primer encuentro, Trump podría unirse a las negociaciones.

"Es posible que para que esto se requiera de la presión de Estados Unidos", indicó el líder ucraniano luego de reunirse primero con Trump y luego con los líderes europeos que han mostrado su respaldo.

ENTREVISTA
FRANCISCO TUDELA
Exministro de Relaciones Exteriores del Perú



“No se puede crear una nueva Leticia, sería una usurpación de la soberanía”

Excanciller resalta la relación diplomática entre el Perú y Colombia. Acerca de las elecciones en Bolivia, asevera que “la derrota del MAS era inevitable”.



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

El excanciller Francisco Tudela consideró que la relación bilateral entre el Perú y Colombia durante las últimas décadas “ha sido excelente y no tiene que arruinarse por la demagogia política” del presidente colombiano Gustavo Petro, quien ha cuestionado la soberanía del Perú sobre la isla Chinería, donde se encuentra el distrito peruano de Santa Rosa de Loreto.

—¿El presidente colombiano busca ahondar la crisis con el Perú para minimizar las críticas a su gobierno?
El presidente Petro está en un proceso, que tanto en la política, estrategia y psiquiatría se llama una fuga hacia adelante. Esto es: para escapar de un problema en el cual uno está envuelto, recurre a crear un problema externo al problema en el cual está envuelto. El presidente Petro tiene funcionarios acusados de corrupción. Él mismo enfrenta una crisis interna muy grave con paros y bloqueos.

—¿Sentarse en la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (Comperif) es aceptar que el Perú tiene que negociar con Colombia por la isla Chinería?
No, el Perú no va a negociar la soberanía de la isla, porque esta –a diferencia de los movimientos durante más de un siglo que pueda haber tenido el río Amazonas con crecidas– no tiene nada que ver con los territorios que no se mueven, con los territorios que son las islas que fueron asignadas al Perú y que están en el mismo sitio desde la suscripción de los tratados.

—Petro ha referido que la creación de Santa Rosa de Loreto, en el Perú, puede “hacer desaparecer a Leticia como puerto amazónico”. ¿El interés de Colombia es de tipo comercial?
El interés de Colombia es entrar, tener acceso al río Amazonas, esa fue la finalidad de lo negociado en 1922. Por eso es que el Perú cedió la ciudad de Leticia a Colombia para que esta tuviese acceso al río Amazonas. Ese acceso no está perdido, pero está siendo disminuido por los flujos de los sedimentos y de arena del río Amazonas. Ahora, no se puede pretender crear una nueva Leticia, porque eso sí sería una usurpación de la soberanía, porque la llamada isla Santa Rosa en realidad ya dejó de ser una isla y forma integralmente una sola estructura con la isla Chinería, que le pertenece al Perú.

—¿Y Colombia puede recurrir a la Corte de La Haya?
Puede reintegrarse. El sometimiento a la jurisdicción de la Corte de La Haya es voluntario [...]. Ahora será Torre Tagle y el ministro Elmer Schialer quien decidirá si las condiciones están dadas de acá a setiembre [para la reunión de la Comperif] [...]. La relación de Colombia con el Perú ha sido excelente en las últimas décadas y no tiene que arruinarse por la demagogia política.

—En Bolivia han pasado a segunda vuelta dos candidatos de derecha: el expresidente Jorge Quiroga y el senador Rodrigo Paz. ¿Qué mensaje da la derrota del MAS en las urnas?
Yo creo que la derrota del MAS era inevitable y, por eso, el presidente Arce ha insistido tanto en la transferencia pacífica y electoral. Evidentemente, el MAS sabía que ya no podía continuar. Tenía el problema de una crisis económica muy fuerte, la reducción del comercio con Argentina, a raíz de las medidas del presidente Milei y la sustitución del peso boliviano por el sol peruano, porque no se podían conseguir dólares [en Bolivia]. Había varios factores que hacían realmente imposible una reelección del MAS.

—El MAS, partido del expresidente Evo Morales, se queda fuera del balotaje en Bolivia tras dos décadas de hegemonía. ¿Cómo interpretar esta situación?
Como una situación enormemente compleja, similar a lo que ha ocurrido en otras partes [del mundo] cuando un gobierno de tipo socialista está dos décadas en el poder y luego, los que son los sucesores de eso, con un cambio ideológico, descubren que es enormemente difícil desmontar el Estado que el socialismo les ha dejado en herencia.

—¿La derrota de la izquierda en Bolivia a manos de la derecha puede marcar el inicio de una corriente en la región?
No se puede separar de otras victorias electorales. Yo creo que lo que tiene y va a seguir teniendo una influencia determinante en el continente es la elección del presidente Milei en la Argentina y el hecho de que sus reformas están dando resultados. Entonces, los países que se encuentran en una situación difícil, como es el caso de Bolivia, ven que el país vecino toma un camino diferente y, entonces, eso ha influido mucho en esta elección.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Francisco Tudela recordó que Santa Rosa de Loreto forma integralmente una sola estructura con la isla Chinería, que está en territorio peruano.

EN EL CONGRESO

Ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el canciller Elmer Schialer afirmó: “No existe duda alguna sobre la peruanidad del distrito de Santa Rosa de Loreto”.

También indicó ayer que la Comperif “no puede apartarse ni rediseñar ni restablecer” el Tratado Salomón-Lozano de 1922, acuerdo de límites con Colombia.

Congresista investigado por ‘Los Niños’ preside la Comisión de Ética

Elvis Vergara también es presidente de otro grupo clave: la Comisión de Fiscalización.

A pesar de estar denunciado por la Fiscalía de la Nación por presuntamente integrar una organización criminal, en el marco del Caso ‘Los Niños’, el congresista Elvis Vergara (Acción Popular) fue designado presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria.

La decisión fue sorpresiva no solo por los cargos que enfrenta, sino porque la semana pasada el legislador también asumió la presidencia de la Comisión de Fiscalización.

Según declaró Vergara a la prensa, el nombramiento fue consensuado dentro de Acción Popular. Sin embargo, la legisladora Silvia Monteza calificó de “sorpresa” la designación de su colega y lo contradijo: “No hemos tenido reunión de bancada”.

Monteza adelantó a **El Comercio** que pedirá la intervención de Julio Chávez, presidente del partido, pero este ha optado por desmarcarse de las decisiones de la bancada y ha suspendido las coordinaciones entre el bloque parlamentario y la dirigencia.

Según la fiscalía, Vergara integró la presunta red criminal que encabezó el expresidente Pedro Castillo.

—Energía y Minas—

Ayer se instaló la Comisión de Energía y Minas para el período 2025-2026 bajo la presidencia de Víctor Cutipa (JP-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial).

Cutipa es autor de dos proyectos de ley que permitieron la ampliación del Reinfo y ha suscrito uno que propone extenderlo al 2026.

“Hay que abordarlo, hay que discutir”, dijo consultado por la prensa sobre el proyecto de su colega Roberto Sánchez Palomino.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



La fiscalía vincula a Vergara (al centro) con la presunta red de Pedro Castillo.

ENTRETENIMIENTO Y LA MEJOR INFORMACIÓN



10:55 pm
Lunes a viernes





CON RODRIGO GONZÁLEZ Y GIGI MITRE

2:15 pm
Lunes a viernes

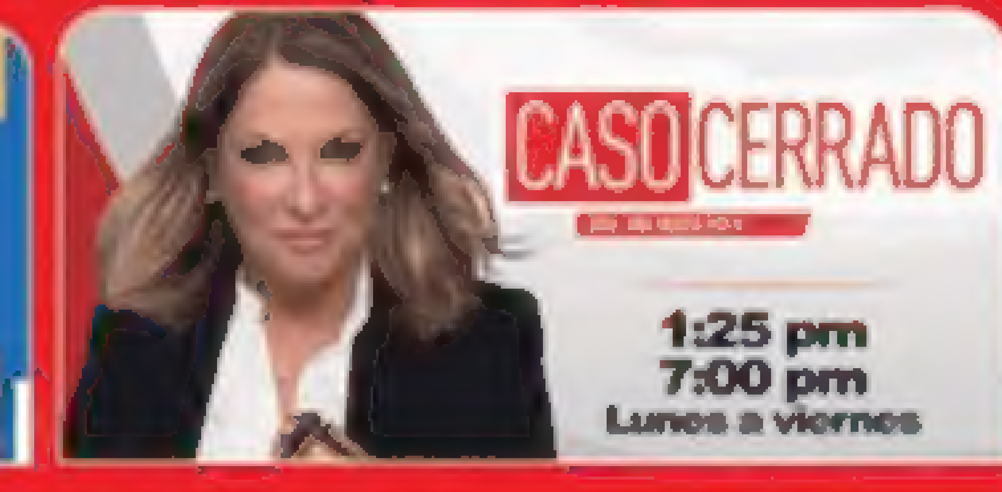






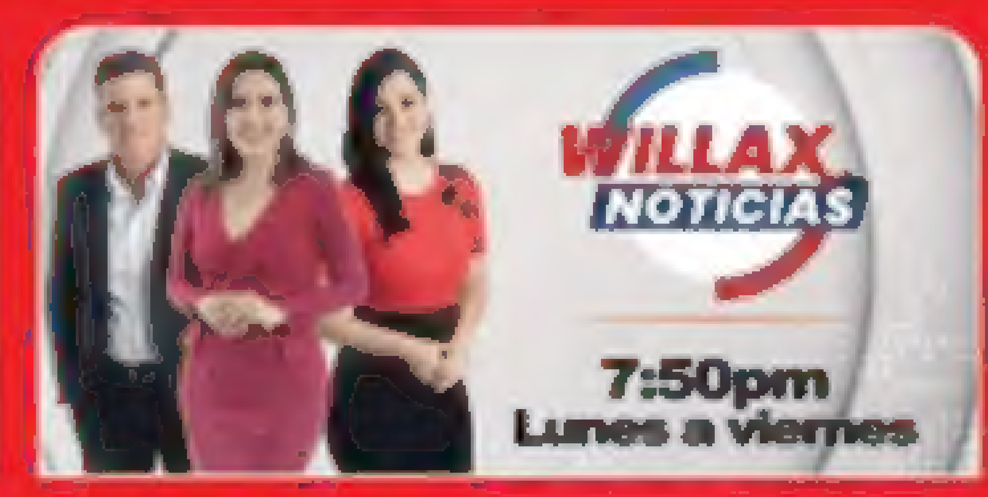




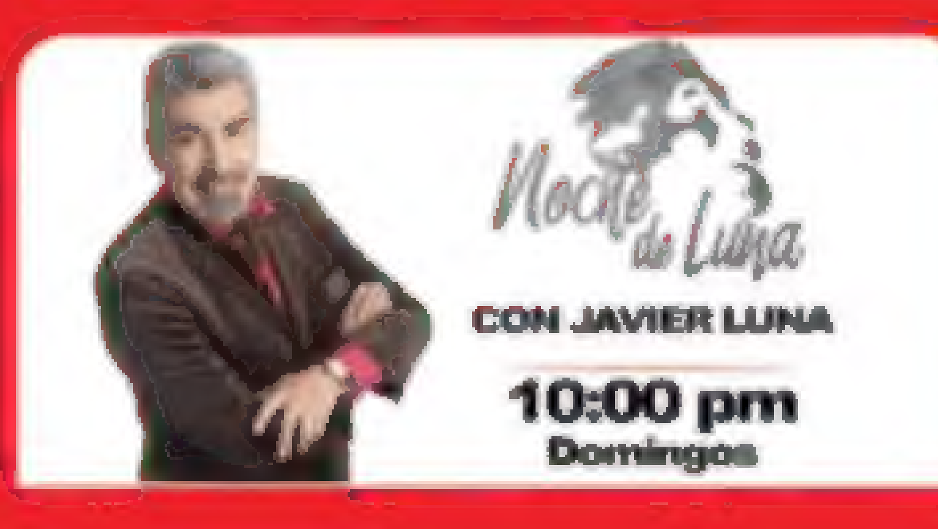














Encuéntranos en:

SEÑAL ABIERTA	Claro TV	Movistar TV	DirecTV	BEST CABLE
1	12 / 512 HD	12 / 712 HD	1191 HD	8



OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La amenaza política a la buena estrella económica

Mientras la presidenta Dina Boluarte le echa ahora más flores que nunca a la inversión nacional y extranjera, las señales políticas, incluso desde su propio gobierno, parecen más bien estar dirigidas a bloquear la todavía buena estrella peruana en el firmamento económico internacional. Hay tres campos altamente sensibles en los que el papel del gobierno y el Estado son determinantemente claves. Uno es el de la estabilidad jurídica. Otro, el del crecimiento económico. Y finalmente, el del equilibrio fiscal, contra el cual impacta negativamente el desbocado gasto presupuestal de los últimos años.

Respecto del primer campo, no hay estabilidad jurídica posible sin la voluntad política de la jefatura de Estado (léase Presidencia de la República en su mayor dimensión) y del Congreso de enfrentar, sin más dilaciones, la profunda crisis del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la Policía Nacional. La intervención directa de los liderazgos y cuerpos especializados de estos tres organismos, en el marco del punto límite dramático al que ha llegado la inseguridad nacional, será ineludible.

Las respetables autonomías jurisdiccionales de fiscales y jueces tienen que contemplar, por cierto, que la situación de provisionalidad (bajo contratos temporales a gran escala) que afecta a la mayoría de ellos constituye un serio obstáculo para las garantías de una buena justicia. Esas mismas respetables autonomías jurisdiccionales tampoco pueden continuar sirviendo de pretexto para que las cúpulas del MP y PJ no ejerzan orden, eficiencia y control sobre las instituciones que dirigen.

> "El gobierno mira hacia otro lado, como si no estuviera a la vuelta de la esquina el peligro de perder la gallina de los huevos de oro de hace más de 30 años".

Respecto del crecimiento económico y del equilibrio fiscal, dos destacadas personalidades que conocen bien el monstruo burocrático político por dentro no parecen equivocarse en sus diagnósticos. Uno, Carlos Tejada, ex-CEO e impulsor estratégico del puerto de Chancay, cree que los viejos males del trámite engorroso estatal y la sobrerregulación siguen asfixiando peligrosamente las inversiones y los emprendimientos de desarrollo más audaces. Otro, Luis Arias, exjefe de la Sunat, pone acento en la necesidad de una urgente reforma tributaria que ataque no solo los elevados índices de evasión, sino además las exoneraciones, respecto de las cuales las pérdidas son mayores que el aporte en recaudación proveniente de la minería.

Es evidente el impacto de lo que la política hace o deja de hacer, o de lo que la política hace mal y descuida gravemente, sobre la buena estrella de la economía. Pero la alerta mayor radica en que, sobre esta evidencia, el gobierno y el Estado miran, estoicos, hacia otro lado, como si no estuviera a la vuelta de la esquina el peligro de perder la gallina de los huevos de oro de hace más de 30 años: la macroeconomía basada en estabilidad jurídica y constitucional.

Para la presidenta y sus ministros, para el Congreso, para los magistrados superiores y supremos, y para los generales de la PNP y de las Fuerzas Armadas, el sentido de la realidad y de Estado debería marcar sus pasos, con algunos buenos resultados, de aquí a julio del 2026.

JULIO REAÑO



Carlos Neuhaus, representante del PPC, toma la palabra durante la conferencia de prensa realizada ayer en la CCL.

Seis partidos suscriben acuerdo con propuestas sobre agua y saneamiento

La iniciativa es promovida por el Instituto Infraestructura Institucionalidad y Gestión, que busca llegar a acuerdos programáticos con este y otros temas de interés nacional.

THALÍA CADENAS

Representantes de seis partidos políticos suscribieron un acuerdo multipartidario sobre políticas para mejorar el servicio de agua y saneamiento en el país. La iniciativa es promovida por el Instituto Infraestructura Institucionalidad y Gestión (IIG), una asociación civil sin fines de lucro.

Se trata de la "Política de Estado a largo plazo de agua y saneamiento". Redactaron y firmaron el documento el Partido Popular Cristiano (PPC), el Partido Aprista Peruano, Avanza País, Acción Popular (AP), Fuerza Moderna y Unidad y Paz. El evento se realizó en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Estuvieron presentes en la conferencia de prensa Carlos Neuhaus (PPC), Belén García (Apra), Julio Chávez (AP), Alfredo Luna (Avanza País), Carmen Lozada (Fuerza Popular) y Erika Lam (Fuerza Moderna). Asimismo, Jaime de Althaus y Gonzalo Prialé, de parte del IIG, así como Roberto de la Torre, presidente de la CCL.

En el documento, los partidos realizaron un análisis y diagnóstico de la situación del servicio de agua y saneamiento en el país, así como propuestas para solucionar la problemática que lo rodea.

Una de las propuestas es terminar con la atomización del servicio de agua integrando de forma progresiva a las EPS y las municipalidades provinciales en operadores regionales o macrorregionales (en caso de regiones pequeñas). Sugieren, por ejemplo, que Sedapal se haga cargo de Lima Metropolitana, Lima Provincias y el Callao.

—Perspectivas—

"Decidimos abordar temas específicos para buscar acuerdos programáticos parciales o particulares, en vista de que iba a ser difícil formar alianzas o que hubiese acuerdos en torno a temas fundamentales para que se facilitara la gobernabilidad en caso de que alguno de estos partidos llegue al poder", señaló a este Diario el periodista y antropólogo Jaime de Althaus.

Detalló que también se vienen abordando otros temas como la seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad, que ya cuenta con un acuerdo.

Neuhaus dijo a este Diario que el PPC "siempre ha abogado para que los partidos no estén tan dispersos", y que así lo ha demostrado.

A su turno, Chávez, de AP, agregó que la idea es que el documento sea "parte de los insumos para lo que va a ser la propuesta de plan de gobierno" de las agrupaciones firmantes, y criticó que Fuerza Popular haya participado en la elaboración del acuerdo, pero no lo haya firmado.

EN CIFRAS

ACCESO
Según el documento, entre los años 2019 y 2023 en el ámbito urbano del país, el acceso a agua por red pública retrocedió de 89,9% a 88,6%. Asimismo, la continuidad del servicio se redujo de 18,48 a 18,42 horas al día.

SIN ACCESO
Detalla también que en Lima hay un millón de personas sin agua que ocupan 200.000 viviendas.

Dina Boluarte no convoca a la prensa tras encuesta

La mandataria Dina Boluarte encabezó eventos oficiales ayer sin que Presidencia de la República convocara a la prensa. Ello un día después de que una encuesta de Datum Internacional para **El Comercio** revelara que la jefa del Estado alcanzó 96% de desaprobación, el pico más alto de impopularidad de su gestión.

Por la mañana, Boluarte inauguró la Escuela Bicentenario I.E. 2028 Peruano - Británico, en San Martín de Porres. "Nosotros no nos demoramos tres o diez años como en el pasado, donde estiraban la obra para firmar sustanciosas adendas", dijo.

Por la tarde, en Palacio de Gobierno, presentó un balance de las acciones del Ministerio del Ambiente junto al titular de este sector, Juan Castro. Asimismo, adelantó que la próxima semana habrá una actividad similar con otra cartera.

Durante su alocución, aseveró que no se detendrá en "distracciones" y que su gestión culminará el 2026 sin corrupción. "Estas son las verdades, los números, las imágenes. Si les incomoda, bueno. Entiéndanse ustedes mismos", subrayó.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Boluarte anunció que presentará balances de gestión de ministerios.

Se pierden más de S/6.000 millones al año por los feriados



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

DEBATE. En los últimos cuatro años, el Perú sumó cuatro nuevos feriados; en total son 16. Con esto, se ha vuelto uno de los países con más días libres remunerados en la región. Cómex-Perú, la SNI y la Cámara de Comercio de Lima plantean soluciones.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

La propuesta de reducir los feriados nacionales de 16 a 12 días volvió a la mesa en la última reunión de los gremios empresariales con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta vez, Cómex-Perú, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) coincidieron en que la medida es necesaria para mejorar la productividad y competitividad, pero advirtieron que debe acompañarse de alternativas que eviten un rechazo político y social.

Según Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de Cómex-Perú, en el 2023, el Banco Central de Reserva (BCR) estimó un impacto negativo de 0,04 puntos porcentuales en promedio en el crecimiento anual del PBI total, a causa de un feriado. Así, tomando como referencia el PBI nominal del 2024, las pérdidas económicas serían de más de S/400 millones por una de estas jornadas de descanso obligatorio.

"Si multiplicamos esa cifra por los 16 feriados actuales, hablamos de más de S/6.000 millones al año", indicó. Y añadió que el impacto es mayor en sectores que no pueden detener operaciones –como manufactura continua, minería o producción de materiales de construcción–, donde incluso un paro breve implica altos costos de reanudación. También mencionó que actividades como turismo y ciertos servicios, aunque siguen operando en feriados, afrontan sobrecostos adicionales en transporte y otros rubros.

Según el SNI, en los últimos cuatro años el Perú ha sumado cuatro nuevos feriados, con lo que ahora es uno de los países con más días libres remunerados en la región, junto a Argentina, Chile y Colombia. "Mantener estos feriados reduce la productividad, incrementa los costos y fomenta la informalidad", advirtió el gremio, que propone conmemorar las fechas históricas sin interrumpir las labores.

La SNI precisó que las industrias que continúan operando no tienen otra opción que pagar triple remuneración.

Óscar Chávez, jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL, indicó que la eliminación de feriados se plantea para reducir el impacto negativo sobre el PBI, en especial en aquellos que no forman parte de fines de semana largos y que frenan el desempeño de varios sectores.

Precisó que estas jornadas de descanso afectan principalmente a minería, manufactura, construcción, servicios financieros y administración pública, que en conjunto representan cerca del 40% del PBI y detienen total o parcialmente su producción en esas fechas.

En contraste, sectores como alojamiento y restaurantes, transporte y, en menor medida, comercio –que suman alrededor del 18% del PBI– registran incrementos de actividad, aunque el saldo neto es negativo, con una pérdida estimada de S/801 millones por día no laborable.

Chávez subrayó que las micro y pequeñas empresas, donde la productividad del trabajador es menor, son las más perjudicadas.

Como alternativa, planteó que algunos feriados se mantengan solo en la región vinculada al hecho histórico o cultural, lo que fomentaría la actividad local sin afectar de manera generalizada la producción nacional.

Zacnich, en tanto, propuso tres caminos: eliminar los feriados recientes, convertirlos en días conmemorativos pero laborables o trasladarlos a lunes o viernes cuando caigan a mitad de semana, siguiendo modelos aplicados en Colombia y Chile.

Desde el MEF precisaron que la reducción o modificación de los feriados establecidos en el país solo puede realizarse mediante una ley aprobada por el Congreso, dado que es una materia de competencia legislativa.

Afirmaron que esta propuesta ha sido planteada por algunos gremios en reuniones con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del MEF; no obstante, al requerir un cambio normativo, la decisión final recae exclusivamente en el Parlamento.

La viabilidad de la propuesta, sin embargo, enfrenta obstáculos. "Todo derecho adquirido es difícil de revertir. Se necesita inteligencia política: primero conversar con las bancadas y los actores involucrados, no lanzarlo directo a los medios", advirtió Zacnich, quien además planteó establecer reglas para que futuros feriados sean evaluados antes de su aprobación.

OPINIÓN

MICHELA CASASSA
CFO Intercorp Financial Services



Cómo China se volvió el principal socio de África

Hace un mes escribí sobre cómo la relación Perú-China ha evolucionado hasta convertir al país asiático en nuestro principal socio comercial e inversionista. Si miramos unos años atrás a África, encontramos un escenario similar en escala y velocidad, pero con matices que ofrecen algunas lecciones para nosotros.

En el 2024, el comercio entre China y África superó los US$280.000 millones. Hablamos de casi el mismo tamaño de comercio que existe entre China y Latam, excluyendo Brasil. El principal socio comercial africano del gigante asiático es Sudáfrica, seguido de Nigeria, Egipto, Angola y Congo. Al igual que con el Perú, los componentes de la relación son claros: los países africanos exportan principalmente materias primas (petróleo, cobre, cobalto, hierro y productos agrícolas), mientras que importan maquinaria, vehículos, bienes electrónicos y de consumo.

En inversión extranjera directa, las magnitudes impresionan. En la última década, China ha destinado más de US$150.000 millones (similar a lo invertido en Latam) a proyectos africanos: puertos en Kenia y Tanzania, ferrocarriles en Etiopía y Nigeria, hidroeléctricas en Zambia y Guinea, todo bajo la iniciativa de la Franja y la Ruta. Esta medida fue lanzada por China en el 2013, con el objetivo de mejorar el comercio internacional mediante la construcción de carreteras, puertos, ferrocarriles y telecomunicaciones.

Otra área de influencia es la financiera. China ha promovido el uso del RMB (yuan) como moneda de liquidación comercial, y ha desarrollado el CIPS (Cross-Border Interbank Payment System) como alternativa a Swift, para realizar transferencias inmediatas en yuanes entre países. Además, fondos chinos han invertido en fintechs africanas como PalmPay, billetera digital considerada una de las de más rápido crecimiento de África, con más de 35 millones de usuarios en Nigeria principalmente.

"En el 2024, el comercio entre China y África superó los US$280.000 millones".

Los montos de inversión de China en África y Latam representan menos del 10% del total de inversión extranjera del país asiático. Me suena a oportunidad futura para que el Perú atraiga más inversiones chinas.

En el plano geopolítico, los países africanos le dan a China acceso seguro a recursos críticos y una red de rutas marítimas y terrestres que refuerzan su presencia global. En el Perú, el equivalente es el puerto de Chancay, que le abre a China una puerta directa al Pacífico sur. La diferencia es que, en África, la influencia china se distribuye en varios países, mientras que en nuestro caso se concentra aquí.

También compartimos retos. Tanto en África como en el Perú, el comercio presenta una asimetría: China exporta bienes industriales y tecnología, mientras recibe recursos naturales. En mi columna anterior les conté que, aunque el balance es positivo para el Perú, es importante aprender a generar más valor agregado local. África viene enfrentando el mismo desafío.

Entender los ejemplos africanos puede ayudarnos a aprovechar mejor las oportunidades. La historia de los próximos 15 años dependerá de qué tan preparados estemos para jugar en igualdad de condiciones con un socio tan grande como China.

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN (OPA) VOLUNTARIA SOBRE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DENOMINADAS CLASE A DE NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.

La Oferta Pública de Adquisición ("OPA" u "Oferta") voluntaria es efectuada por Nexa Resources El Porvenir S.A.C. de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10 (el "Reglamento de OPA"). Los principales términos de la OPA son los siguientes:

SOCIEDAD OBJETIVO:	Nexa Resources Atacocha S.A.A. ("Nexa Atacocha")
OFERENTE:	Nexa Resources El Porvenir S.A.C. ("Oferente")
AGENTE DE INTERMEDIACIÓN	BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa.
VALORES OBJETO DE LA OFERTA	Acciones comunes con derecho a voto denominadas Clase A (las "Acciones Clase A", y cada una, de manera singular, la "Acción Clase A") representativas del capital social de Nexa Atacocha, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y listadas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima bajo el nemónico ATACOAC1. Las Acciones Clase A son nominativas y están representadas por anotaciones en cuenta en el registro contable que administra CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI") o por certificados físicos. Los titulares de las Acciones Clase A, representadas por certificados físicos que estén interesados en aceptar esta Oferta deberán contactar con la debida antelación a una sociedad agente de bolsa a fin de proceder a desmaterializarlas dentro del plazo de la Oferta para que puedan ser adquiridas a través de la OPA. Se pone en conocimiento de los destinatarios de la presente Oferta que la desmaterialización de las Acciones representadas por certificados físicos es un requisito indispensable para la aceptación de la OPA. No obstante, según se detalla en la sección "Comisiones y Gastos", los gastos asociados a dicha desmaterialización correrán por cuenta del Oferente en el caso de los aceptantes de la presente Oferta que no revoquen su aceptación.
CANTIDAD MÁXIMA DE ACCIONES A ADQUIRIR:	La presente Oferta se extiende hasta por 11,205,312 (Once millones doscientos cinco mil trescientos doce) Acciones Clase A, de un valor nominal de S/ 0.20 cada una, representativas del capital social de Nexa Atacocha, que representan aproximadamente 0.65% de las Acciones Clase A con voto de Nexa Atacocha y el 0.36% del total del capital social de Nexa Atacocha. La efectividad de la OPA no está sujeta a la adquisición de un número mínimo de Acciones Clase A de Nexa Atacocha.
CONTRAPRESTACIÓN OFRECIDA POR LAS ACCIONES:	El Oferente pagará la suma de S/0.108 por cada Acción Clase A que adquiera mediante la presente Oferta.
COMISIONES Y GASTOS:	El Oferente asumirá los gastos y comisiones que se generen por la intervención de todas las sociedades agente de bolsa que representen a los titulares de las Acciones Clase A que acepten la presente Oferta y no revoquen su aceptación, así como cualquier otro gasto relacionado con la desmaterialización de dichas acciones para efectos de acogimiento a la presente Oferta. Del mismo modo, el Oferente asumirá todos los tributos asociados a los servicios prestados por las sociedades agentes de bolsa que actúen por los aceptantes de la Oferta que no revoquen su aceptación, y a los servicios que requieran prestarse respecto a esta operación por otras entidades del mercado de valores. Ello incluye el pago de las comisiones y/o tributos a: (i) la SMV, (ii) la BVL, (iii) CAVALI, (iv) el Impuesto General a las Ventas, y otras que resulten aplicables en las operaciones de renta variable en Rueda de Bolsa. Se precisa que el compromiso de asunción de gastos y comisiones que asume el Oferente al que alude el párrafo anterior se refiere únicamente a las operaciones siguientes, que los aceptantes que no revoquen su aceptación realicen por una sola vez: (i) Las estrictamente necesarias y usuales para la aceptación de la OPA a través de una sociedad agente de bolsa y la ejecución de dicha aceptación. El compromiso de pago por las comisiones y gastos de la sociedad agente de bolsa que actúe por cuenta de los accionistas aceptantes de la Oferta tendrá un tope del 1% del monto total transado por cada accionista (número de acciones objeto de la aceptación de la OPA multiplicado por el precio a pagar por acción en la OPA), estableciéndose además un compromiso de pago de una comisión mínima de S/ 100 (Cien y 00/100 Soles) respecto de cada accionista que acepta la OPA y no revoque dicha aceptación. Se precisa que el tope de la comisión del 1% aplica a la comisión de intermediación de las sociedades agentes de bolsa correspondientes a los aceptantes de la OPA Voluntaria, que el Oferente ofrece asumir por dichos aceptantes, y que se considera acorde con los términos del mercado en cuanto al pago de comisiones. Su objeto es simplemente evitar el riesgo de asumir costos más allá de lo esperado en caso de comisiones que se encuentren fuera de los términos de mercado. De otro lado, se precisa que la comisión mínima de S/ 100 también aplica al mismo concepto, de modo que el pago de dichas comisiones será de al menos S/ 100 por aceptante que no retire su aceptación. En el caso de accionistas que tuvieran registradas sus acciones con más de una sociedad agente de bolsa, el compromiso de pago del Oferente, previsto en esta sección, aplica hasta el número de sociedades agentes de bolsa en las que tuvieran sus acciones a la fecha en que se anunció como hecho de importancia el lanzamiento de la presente OPA voluntaria. (ii) En su caso, el traslado de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de la cuenta matriz de un participante distinto a una sociedad agente de bolsa a la cuenta matriz de la sociedad agente de bolsa a través de la cual se aceptará la OPA (es decir, no alcanza, por ejemplo, al traslado de acciones entre cuentas matrices para otros fines); y, (iii) La desmaterialización de las acciones, en el caso de valores representados por títulos físicos a la fecha indicada en (i). Se precisa que el Oferente únicamente asumirá el pago de las comisiones que estuvieran vigentes en el tarifario de dichas sociedades agentes a la fecha en que se anunció como hecho de importancia el lanzamiento de la presente OPA voluntaria (con el tope y comisión mínima señalados respecto a las comisiones a que se refiere el numeral (i) arriba), y no asumirá el pago referido a otros conceptos que los titulares de las Acciones Clase A hayan acordado con sus respectivas sociedades agentes de bolsa. Tampoco incluye el impuesto a la renta que correspondiera pagar a los aceptantes de dicha Oferta, de ser el caso. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores acerca de los costos, gastos y/o tributos que se deriven como consecuencia de su aceptación de la Oferta.
NO HABRÁ PAGO ADICIONAL A FAVOR DE SOCIEDADES AGENTES DE BOLSA DE ACCIONISTAS ACEPTANTES	El ofrecimiento inicial de realizar, a favor de las sociedades agentes de bolsa de los accionistas aceptantes de la presente Oferta que acepten la oferta respecto de más de 100,000 acciones, que no revoquen dicha aceptación, un pago adicional equivalente al 1% del monto total transado por accionista, más el Impuesto General a las Ventas aplicable a dicho pago ha sido dejado sin efecto por disposición de la SMV en uso de sus facultades de supervisión de OPAs. En tal sentido, **no habrá pago adicional a favor de sociedades agentes de bolsa de accionistas aceptantes.**
PLAZO DE LA OFERTA:	La presente Oferta estará vigente hasta el final de la sesión de Rueda de Bolsa de la BVL del día 3 de setiembre de 2025, esto es hasta las 15:10 de dicho día, en virtud a la prórroga del plazo de la OPA voluntaria, establecida por el Oferente.
MONEDA Y FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en efectivo y al contado, en Soles.
LUGAR Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:	Dentro del plazo de vigencia de la Oferta, los titulares de las Acciones Clase A que deseen acogerse a la presente Oferta deberán comunicar su aceptación a la misma mediante la entrega, a través de su respectiva sociedad agente de bolsa, de la Carta de Aceptación de la Oferta (ver Anexo D del Prospecto Informativo de la OPA) al Agente de Intermediación, mediante correo electrónico a ol-equipo.operaciones.peru@btgpactual.com o en sus oficinas ubicadas en Avenida Santo Toribio No. 173, Torre Real 8, Oficina 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, o a través de cualquier otra sociedad agente de bolsa autorizada por la SMV, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de OPA.
MECANISMO Y PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA:	Una vez transcurrido el plazo de aceptación de la OPA, se adjudicará la o las operaciones de adquisición de las Acciones Clase A dentro del día siguiente (día "T") a través de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima. En el día T las sociedades agentes de bolsa que actúen por cuenta de los accionistas vendedores deberán remitir al correo: valores_nexaperu@nexaresources.com, un archivo electrónico que contenga (i) el desglose / cálculo de comisiones y otros gastos de cada accionista que se haya acogido a la OPA y no la haya revocado, que se indican en la sección "Comisiones y Gastos";; y, (ii) el número de su cuenta en Soles en alguna entidad del sistema financiero nacional, en la que el Oferente pueda pagar directamente y al contado, a cada sociedad agente de bolsa, los conceptos señalados en el numeral (i)anterior, en el plazo de liquidación de la Oferta que se indica en el párrafo siguiente. La liquidación de la Oferta se realizará siguiendo el procedimiento usual para la liquidación de operaciones al contado en Rueda de Bolsa, es decir, el tercer día de rueda posterior al último día de vigencia de la OPA (T+2). En ese mismo día (es decir, en T+2) el Oferente pagará al contado las comisiones y gastos, que se mencionan en el párrafo anterior. El Mecanismo Electrónico Centralizado de Negociación en el que se realizará la Oferta es la plataforma "Millennium" de la BVL. Una vez liquidada la Oferta, el pago se realizará a través de CAVALI, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 021-99-EF/94.10, el cual se hará efectivo a favor de las respectivas sociedades agentes de bolsa que representen a aquellos titulares de Acciones Clase A que hayan manifestado su aceptación a la OPA y tengan la condición de adjudicatarios. Los resultados de la Oferta serán comunicados a la Sociedad Objetivo para que ésta proceda a su difusión como hecho de importancia a la SMV. Asimismo, el Agente de Intermediación o la sociedad agente de bolsa de cada titular de Acciones Clase A comunicará los resultados de la transacción a su respectivo cliente.
GARANTÍA DE LA OFERTA:	El pago de la contraprestación ofrecida por las Acciones Clase A ha sido garantizado por el Oferente mediante una carta fianza bancaria de realización inmediata, incondicional, indivisible, irrevocable y sin beneficio de excusión por la suma de S/ 1,211,000.00 (Un Millón Doscientos Once Mil Soles) emitida por Scotiabank Perú S.A.A. a favor del Agente de Intermediación, la cual se mantendrá vigente hasta la liquidación de la OPA, en respaldo del cumplimiento de sus obligaciones de pago derivadas de la OPA.
PROSPECTO INFORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN:	El Prospecto Informativo y toda la documentación relacionada a la OPA, se encontrará, sin costo, a disposición del público interesado, en las oficinas de la SMV, ubicadas en Paseo de la República 3617, San Isidro, Lima, Perú y a través de la Página Institucional de la SMV en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/smv); así como en la BVL cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Jorge Basadre Grohmann No. 347, San Isidro 15076, Lima, Perú y a través de su página web: www.bvl.com.pe. Asimismo, dicha información se encuentra a disposición de los interesados, sin costo, en las oficinas de Nexa Atacocha, ubicadas en Av. Circunvalación El Golf Los Incas N° 170, Block A - Piso 22, Surco - Lima, Perú, y en las oficinas del Agente de Intermediación, ubicadas en Avenida Santo Toribio No. 173, Torre Real 8, Oficina 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, entre las 8:30 am y las 17:00 horas, de lunes a viernes (excepto feriados) durante la vigencia de la OPA.
OBSERVACIONES:	De acuerdo con lo señalado en el artículo 16° del Reglamento de OPA, la SMV puede observar la información y documentación de la Oferta durante los cinco (5) primeros días de Rueda de Bolsa posteriores a su presentación.
LEGISLACIÓN APLICABLE	Leyes de la República del Perú

Gerencia General
Nexa Resources El Porvenir S.A.C.

La fórmula ganadora de Rodrigo Paz para liderar las elecciones bolivianas



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

VICTORIA. La sorpresa de los comicios del domingo en Bolivia fue el senador boliviano, hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, quien en las encuestas no figuraba como una opción para pasar a segunda vuelta. ¿Cómo se explica su meteórico ascenso? Dos especialistas analizan el fenómeno.

La victoria de Rodrigo Paz Pereira fue la sorpresa de las históricas elecciones presidenciales en Bolivia del domingo. El candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC) pasó de estar rezagado en las encuestas, sin mayores opciones, a terminar primero y disputar la segunda vuelta el 19 de octubre, donde se enfrentará al expresidente Jorge 'Tuto' Quiroga.

Al 95% de las actas computadas por el Tribunal Supremo Electoral, Paz consigue el 32,1% de los votos, seguido por Jorge Quiroga, con el 26,8%. Samuel Doria Medina, que era favorito en todas las encuestas, bajó hasta el tercer lugar, con el 19,9%. En cuarto lugar se ubicó el izquierdista Andrónico Rodríguez, con el 8,2%. El candidato del partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS), Eduardo del Castillo, quedó sexto, con 3,2% de los votos.

Rodrigo Paz Pereira, de 57 años, es hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, quien gobernó Bolivia entre 1989 y 1993. Su madre es la española Carmen Pereira.

Nació en Santiago de Compostela, España, en 1967, mientras sus padres estaban en el exilio político, pues eran perseguidos por los gobiernos militares.

Estudió en colegios jesuitas y obtuvo el bachillerato en el San Ignacio de La Paz. Luego se tituló en Economía y Relaciones Internacionales y realizó una maestría en Gestión Política en la American University de Washington.

Rodrigo Paz está casado con Mari Elena Urquidi, con quien tiene cuatro hijos: Catalina, Alicia, Paulino y Elena. Inició su carrera política en el 2002 como diputado por Tarija. Ha representando a distintas corrientes, incluyendo el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fundado por su padre.

Entre el 2010 y el 2015 fue presidente del Concejo Municipal de Tarija. Del 2015 al 2020 fue alcalde de Tarija bajo la agrupación política Unidos para Renovar (UNIR), que derrotó al MAS. Actualmente es senador por la fuerza opositora Comunidad Ciudadana (CC), del expresidente Carlos Mesa.

Además, en el 2019 formó parte de la Coordinadora de la Defensa de la Democracia, que exigía que hubiera una segunda vuelta tras las denuncias de fraude en favor del entonces presidente Evo Morales y en desmedro de Carlos Mesa. Al final, esos comicios fueron anulados.

—Las propuestas de Paz—

En su modesta campaña, Rodrigo Paz ha planteado la denominada Agenda 50/50, que plantea distribuir al 50% el manejo del presupuesto entre el Gobierno Central y los gobiernos subnacionales, incluidas las universidades.

Además, promueve el cierre de empresas públicas deficitarias y la modernización del Estado. También rechaza endeudarse con el FMI, y en su lugar plantea reordenar las finanzas públicas para conseguir dinero.

Ha propuesto reducir el déficit fiscal rápidamente, eliminando gastos superfluos, recortando subsidios a grandes empresas y combatiendo el contrabando.

También propone fomentar el capitalismo popular, con créditos accesibles, reducción de impuestos y aranceles bajos para bienes no producidos en Bolivia.

Apunta a reformar la justicia, impulsar energías limpias, facilitar el acceso al crédito para mujeres y promover políticas como un "salario universal de la mujer".

AP



El candidato presidencial Rodrigo Paz alza las manos en señal de triunfo después de conocer los resultados preliminares.

LA FIGURA DE LARA

Edman Lara es el compañero de fórmula de Rodrigo Paz. Nacido en Cochabamba pero reside en Santa Cruz, saltó a la fama en el 2023, cuando siendo capitán de la policía comenzó a denunciar públicamente actos de corrupción en esa institución. Lo hacía a través de las redes sociales, donde cuenta con miles de seguidores. El perfil joven y un discurso contra la corrupción reforzaron la imagen de renovación de Paz en la política.

—La fórmula del triunfo—

El periodista boliviano Rafael Archondo le dijo a **El Comercio** que luego de analizar de manera preliminar los resultados, el candidato sorprendió al ganar en La Paz, Oruro, Potosí y el occidente andino.

"El votante de Rodrigo Paz, aparentemente, podría encajar muy bien en el perfil del votante de Andrónico Rodríguez o de Evo Morales. Tenemos a un Paz victorioso en los lugares donde el MAS tuvo mucha fuerza siempre", indicó.

Agregó que el voto provino de sectores que alguna vez apoyaron a Morales y que buscan una renovación sin romper con los avances sociales de las últimas dos décadas.

En tanto, el analista político boliviano Ricardo Calla Ortega le dijo a **El Comercio** que parte del crecimiento sorpresivo de Paz tiene que ver con el 'outsider' liberal Jaime Dunn. Este economista, respaldado desde EE.UU. por el millonario Marcelo Claure, empezó a tener un buen desempeño en las encuestas. Sin embargo, quedó fuera de carrera por deudas fiscales.

"Cuando eso pasó, la pregunta fue: ¿a dónde irán los votos de Dunn? Gran parte fue hacia Rodrigo, que como Dunn es una persona más joven que quienes lideraban en las encuestas. Tiene una cierta imagen de renovación que ha captado a buena parte de esos votantes, especialmente jóvenes desencantados", sostiene Calla Ortega.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo

Primer examen: un cero a la izquierda

—1—

Varapalo. El hartazgo con cualquier gobierno, en su último tramo, no suele distinguir entre derecha e izquierda. Tres regímenes de este último cariz en Sudamérica se someten al humor ciudadano en menos de un año. El primero sufrió un castigo en Bolivia: el candidato del MAS logró el 3% de los votos, y el otro postulante izquierdista raspó el 8%. Sumados ambos, lejos del 55% del presidente Luis Arce hace 5 años.

—2—

Secuelas. El descalabro del MAS, en medio de una severa crisis económica, no solo parece enterrar el llamado socialismo del siglo XXI para Bolivia, sino que propicia un escenario inédito: por primera vez el país tendrá una segunda vuelta (figura que recién se fijó en la Constitución del 2009) y los dos contendores romperán el alineamiento boliviano con gobiernos como los de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

EFE



El presidente Luis Arce asegura un "tránsito democrático" en Bolivia.

—3—

Chile y Colombia. A tres meses de los comicios en Chile, la exministra Jeannette Jara, que lidera la coalición del presidente Boric, le disputa el liderazgo en las encuestas a José Antonio Kast. Desde el 2006, un gobernante no entrega el mando a un sucesor de la misma esquina política. En Colombia, faltan más de nueve meses, pero los despropósitos de Petro se la están poniendo difícil a cualquiera de sus correligionarios.



El derechista José Antonio Kast –perdió el balotaje con Boric en el 2021– y la comunista Jeannette Jara son los favoritos.

Carrera presidencial en Chile empieza con disputa Kast-Jara

Los comicios serán el 16 de noviembre. Las encuestas coinciden en que el derechista José Antonio Kast y la izquierdista Jeannette Jara avanzarían a segunda vuelta.

La carrera presidencial en Chile arrancó oficialmente ayer con la inscripción de los aspirantes a La Moneda que aún no habían formalizado su participación en las elecciones del 16 de noviembre.

En total, serán ocho los candidatos para suceder al izquierdista Gabriel Boric –que no puede optar a la reelección y dejará el cargo en marzo del 2026–, en unas elecciones presidenciales en las que habrá voto obligatorio tras 16 años.

El derechista José Antonio Kast, líder del Partido Republicano y primero en todos los sondeos, lanzó su campaña con fuertes dardos al gobierno y prometió un "cambio radical" para "recuperar y reconstruir" el país.

"Vivimos una emergencia en seguridad que encierra a las familias en sus casas, mantiene libres a los criminales en las calles y permite que extranjeros ilegales violen impunemente nuestras fronteras y nuestras leyes", proclamó Kast, quien es candidato presidencial por tercera vez y en el 2021 perdió el balotaje contra Boric.

Exdiputado católico de 59 años, Kast es muy cercano al mandatario argentino, Javier Milei, y al líder del partido ultraderechista español Vox, Santiago Abascal, con los que coincide frecuentemente en las reuniones que la organización internacional Foro Madrid celebra en distintas partes del mundo.

Es seguidor del presidente de EE.UU., Donald Trump, y defensor de Augusto Pinochet (1973-1990), así como del modelo neoliberal que se instauró en el segundo periodo de la dictadura.

—Unidad en la izquierda—

Todas las encuestas coinciden en que Kast pasará a la segunda vuelta que se celebrará el 15 de diciembre, junto a Jeannette Jara, exministra de Trabajo del gobierno de Boric y candidata única de la coalición de la izquierda.

Jara, militante comunista desde la adolescencia, quedó inscrita automáticamente como candidata cuando ganó las primarias abiertas de su sector político el pasado 29 de junio y ayer presentó ante el Servicio Electoral un primer borrador de su programa de gobierno.

"El sueño que queremos es un país que crezca más, que genere mejor empleo, que tenga mejores salarios y que tenga mejores condiciones de vida para todas las familias", manifestó Jara, quien también cuenta con el apoyo de la Democracia Cristiana, el histórico partido de centro.

A diferencia de la izquierda y la centroizquierda, el conservadurismo no celebró primarias a fin de elegir un candidato único. Es por ello que la derecha tradicional aglutinada en la formación Chile Vamos concurrirá a las presidenciales con la exalcaldesa Evelyn Matthei.

LOS CANDIDATOS

Además de Kast, Jara y Matthei, también son opciones en las elecciones presidenciales el diputado Johannes Kaiser, líder del Partido Nacional Libertario (ultraderecha); Franco Parisi, líder del Partido de la Gente; el exdiputado Marco Enríquez-Ominami (izquierda); el periodista y exdirigente de fútbol Harold Mayne-Nicholls (liberal); y el profesor Eduardo Artés (extrema izquierda).

Hijo de princesa noruega es acusado de múltiples cargos

Marius Borg Hoiby, el hijo mayor de la princesa heredera de Noruega, fue acusado de varios cargos, incluyendo violación, tras una larga investigación.

El fiscal del estado de Oslo, Sturla Henriksbo, afirmó que Hoiby podría enfrentar hasta 10 años de prisión si es condenado, informó la emisora NRK. Los 32 cargos incluyen violación, abuso en una relación cercana contra una expareja y actos de violencia contra otra. Otros cargos incluyen amenazas de muerte e infracciones de tráfico.

Hoiby, el hijo de 28 años de la princesa heredera Mette-Marit e hijastro del heredero al trono, el príncipe heredero Haakon, ha estado bajo escrutinio desde que fue arrestado repetidamente el año pasado por varias acusaciones de mala conducta. Actualmente, está en libertad a la espera del juicio, y Henriksbo expresó que actualmente no hay razón para arrestarlo y encarcelarlo.

La fiscalía estima que el juicio empezaría en enero y duraría seis semanas. El palacio real señaló que corresponde a los tribunales manejar el caso y llegar a una decisión, y no tenía nada que añadir más allá de eso.


Marius Borg Hoiby no posee título real ni deberes oficiales.

Trump propone eliminar el voto por correo y las máquinas de votación

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer que llevará adelante un movimiento para erradicar el voto por correo, retomando así una de sus principales obsesiones tras perder las presidenciales del 2020, una derrota que nunca admitió.

"Voy a liderar un movimiento para erradicar el voto por correspondencia y, ya que estamos, también las máquinas de votación 'inexactas', carísimas y muy controvertidas, que cuestan 10 veces más que el preciso y sofisticado papel con marca de agua, que es más rápido y no deja ninguna duda [...] sobre quién ganó y quién perdió las elecciones", escribió Trump en Truth Social.


Una votante deposita su papeleta en una urna electoral en Denver, Colorado.

El mandatario anunció que firmará un decreto para "ayudar a llevar la honestidad a las elecciones de medio mandato", las legislativas de noviembre de 2026, sin proporcionar detalles sobre el contenido del texto.

Trump nunca reconoció su derrota en las elecciones del 2020 contra Joe Biden (2021-2025) y ha denunciado sin fundamento fraudes electorales generalizados, en particular en el voto por correo, un método ampliamente utilizado en EE.UU.

En los comicios presidenciales del año pasado, algo más del 30% de las papeletas emitidas se enviaron por correo.

Exministro del correísmo es acusado del asesinato de candidato presidencial

La Fiscalía General de Ecuador señaló ayer al exministro del Interior José Serrano, quien integró el Gabinete del presidente Rafael Correa (2007-2017), como uno de los autores intelectuales del magnicidio del candidato presidencial Fernando Villavicencio, ocurrido a finales del 2023 en el país andino.

El Ministerio Público solicitó la convocatoria de Serrano, quien fue presidente de la Asamblea, "a la audiencia de formulación de cargos en su contra".

Villavicencio, candidato en las elecciones presidenciales del 2023, era conocido por revelar casos de corrupción política con vínculos con el crimen organizado. Fue asesinado a tiros el 9 de agosto de ese año a la salida de un acto político de campaña al norte de Quito.

Serrano, radicado en EE.UU., permanece detenido en ese país desde hace un par de semanas, presuntamente por una infracción de tránsito y sin que se conozca en detalle los cargos. Espera la audiencia del caso la próxima semana.

Terreno del Minsa invadido hace 4 años es hoy un barrio con 50 casas



CARLOS GONZALES

CHORRILLOS. El área fue ocupada por sujetos dedicados al cobro de cupos en construcciones a fines del 2020, durante la ejecución de obras en el asentamiento Santa Teresa.

Las invasiones a terrenos de propiedad del Estado o de privados continúan ante la inacción de las autoridades. Una muestra de ello es la usurpación de hace más de cuatro años de un terreno que le pertenece al Ministerio de Salud (Minsa), ubicado en la Av. Santa Rosa, en el asentamiento humano Santa Teresa, en Chorrillos, a espaldas de una sede del Instituto Nacional de Salud (INS). **El Comercio** pudo conocer que el terreno fue invadido por sujetos dedicados al cobro de cupos en el sector de construcción civil.

Mientras una empresa contratista ejecutaba una obra de Sedapal en Santa Teresa, este grupo de personas aprovechó y ocupó el terreno el 19 de diciembre del 2020. Ellos alegaron que un exalcalde de Chorrillos "les prometió entregarle el área". Días después, otro bando intentó tomar posesión del lugar, pero fueron repelidos a balazos y piedras, según reportaron en su momento los testigos del hecho.

Tras unas semanas, en enero del 2021, varios grupos de personas se apostaron en el sitio e instalaron viviendas precarias. Ante ello, la policía ejecutó un operativo de desalojo, pero las autoridades no colocaron cercos.

Ante la falta de presencia policial, los invasores regresaron al terreno del Minsa el 29 de enero del 2021, incluso extendieron el área usurpada hasta las puertas del colegio Virgen del Morro. Desde aquella fecha, los sujetos cercaron la zona y empezaron a lotizar el terreno.

El Comercio visitó la zona invadida y constató que el terreno tiene una extensión de dos cuadras y se han instalado ahí unas 50 casas precarias que no cuentan con los servicios básicos, por lo que tienen conexiones clandestinas de luz. Actualmente, el área ocupada va desde el inicio del estadio La Bombonera hasta la puerta del colegio Virgen del Morro. También se pudo ver que este ha sido cercado con una malla de metal a lo largo de los cerca de 400 metros de extensión que tiene.

Una vecina que prefirió el anonimato por temor a represalias contó a este Diario que el terreno es habitado por unas cuantas familias, las cuales, en su mayoría, trabajan o tienen un negocio cerca del lugar. Incluso, manifestó que algunos extranjeros han alquilado algunas de las viviendas precarias.

Otro vecino afirmó que los invasores han alquilado el terreno a terceras personas o han llevado a vivir a familiares para no perder la posesión, ya que los usurpadores cuentan con casas en otros lugares cercanos.

El Minsa señaló que ha realizado "las acciones que la ley le ampara" para tratar de retirar a los invasores de la zona en cuestión. En un comunicado enviado a **El Comercio**, el ministerio remarcó que "la fuerza de la ley" contra los invasores la ejerce la policía y que hechos como "la pandemia, conflictos sociales y paros" han retrasado la ejecución de esta medida.

Destacó además que el lugar fue solicitado por Sedapal para ejecutar un proyecto en el que se instalarán colectores y que el proceso de transferencia se encuentra en trámite en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por lo que los invasores tendrán que ser desalojados.

"Los terrenos dejarían de pertenecer al Minsa y pasarían a Sedapal. Al instalarse los colectores bajo tierra, no se podrá edificar ninguna vivienda ni oficinas", refirió la cartera.

Mario Solís, catedrático de Derecho de Propiedad en la UPC, señaló, al comentar el caso del terreno invadido en Chorrillos, que ha existido una "desidia" de parte de los funcionarios del Minsa, pues consideró que se debieron realizar todas las acciones legales para recuperar el bien, incluso durante la época de la pandemia, ya que el Poder Judicial siguió funcionando.

El especialista comentó que existe en el tema de las invasiones el modelo Jicamarca, donde mafias usurpan terrenos, lo lotizan, transfieren la posesión y lavan el dinero recaudado. En todo el proceso ocurren balaceras y crímenes entre bandas que se disputan el terreno. Para darle legalidad, los invasores buscan apoyo político, ya sea de congresistas y alcaldes, para que se reconozca un supuesto derecho de propiedad sobre el predio invadido.

JULIO REAÑO



El Comercio **observó que las casas precarias construidas en el terreno del Minsa no cuentan con los servicios básicos.**



ANTECEDENTES

El fenómeno de las invasiones comienza en los años 50 en las ciudades de la costa, lo que dio origen a los grandes conos, explicó Mario Solís.

La Molina registró ayer 10,8 °C, la temperatura más baja del año en Lima

Según el Senamhi, los distritos más alejados del mar concentran los valores mínimos.

Ayer por la madrugada, Lima Metropolitana registró la temperatura más baja del 2025. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), la estación ubicada en La Molina reportó un valor mínimo de 10,8 °C. El organismo precisó que este descenso estuvo asociado a las condiciones de cielo despejado registradas durante la última noche en los distritos situados al este de la ciudad.

La misma situación se presentó el domingo 17, cuando la estación de La Molina marcó 11 °C durante la madrugada.

"Hay que tomar en cuenta que el invierno todavía se prolonga hasta pasada la tercera semana de setiembre. Este descenso está condicionado no solo por la estacionalidad, sino también por la aproximación de la Dana Oriana", detalló el especialista en meteorología del Senamhi, Matt Nieto.

Nieto indicó que este fenómeno atmosférico provoca una reducción en los niveles de humedad en la franja costera, lo que favorece la formación de noches despejadas y, como consecuencia, temperaturas nocturnas más bajas.

Por esa razón, distritos como San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Chaclacayo y La Molina registran caídas más marcadas, mientras que zonas cercanas al mar, como Miraflores o San Miguel, mantienen valores moderados debido al efecto termorregulador del océano.

La Dana Oriana seguirá influyendo en el clima, al menos hasta el 19 o 20 de agosto, lo que podría ocasionar nuevas temperaturas mínimas en Lima y en ciudades de la costa central y sur.

MARIO ZAPATA / ARCHIVO



No se descarta en los próximos días valores cercanos a los 10 °C en la capital.

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN (OPA) VOLUNTARIA SOBRE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL SIN DERECHO A VOTO DENOMINADAS CLASE B DE NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.

La Oferta Publica de Adquisición ("OPA" u "Oferta") voluntaria es efectuada por Nexa Resources El Porvenir S.A.C. de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Oferta Publica de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10 (el "Reglamento de OPA"). Los principales términos de la OPA son los siguientes.

SOCIEDAD OBJETIVO:	Nexa Resources Atacocha S.A.A. ("Nexa Atacocha")
OFERENTE:	Nexa Resources El Porvenir S.A.C. ("Oferente")
AGENTE DE INTERMEDIACIÓN	BTG Pactual Peru S.A. Sociedad Agente de Bolsa.
VALORES OBJETO DE LA OFERTA	Acciones comunes sin derecho a voto denominadas Clase B (las "Acciones Clase B", y cada una, de manera singular, la "Acción Clase B") representativas del capital social de Nexa Atacocha, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y listadas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima bajo el nemónico ATACOBC1 Las Acciones Clase B son nominativas y están representadas por anotaciones en cuenta en el registro contable que administra CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI") o por certificados físicos Los titulares de las Acciones Clase B, representadas por certificados físicos que estén interesados en aceptar esta Oferta deberán contactar con la debida antelación a una sociedad agente de bolsa a fin de proceder a desmaterializarlas dentro del plazo de la Oferta para que puedan ser adquiridas a través de la OPA. Se pone en conocimiento de los destinatarios de la presente Oferta que la desmaterialización de las Acciones representadas por certificados físicos es un requisito indispensable para la aceptación de la OPA. No obstante, según se detalla en la sección "Comisiones y Gastos", los gastos asociados a dicha desmaterialización correrán por cuenta del Oferente en el caso de los aceptantes de la presente Oferta que no revoquen su aceptación
CANTIDAD MAXIMA DE ACCIONES A ADQUIRIR:	La presente Oferta se extiende hasta por 548.225.621 (quinientas cuarenta y ocho millones doscientas veinticinco mil seiscientos veintiún) Acciones Clase B, de un valor nominal de S/ 0.20 cada una, representativas del capital social de Nexa Atacocha, que representan aproximadamente 39.07% de las Acciones Clase B sin voto de Nexa Atacocha y el 17.53% del total del capital social de Nexa Atacocha La efectividad de la OPA no está sujeta a la adquisición de un número mínimo de Acciones Clase B de Nexa Atacocha
CONTRAPRESTACION OFRECIDA POR LAS ACCIONES:	El Oferente pagará la suma de S/ 0.064 por cada Acción Clase B que adquiera mediante la presente Oferta
COMISIONES Y GASTOS:	El Oferente asumirá los gastos y comisiones que se generen por la intervención de todas las sociedades agente de bolsa que representen a los titulares de las Acciones Clase B que acepten la presente Oferta y no revoquen su aceptación, así como cualquier otro gasto relacionado con la desmaterialización de dichas acciones para efectos de acogimiento a la presente Oferta. Del mismo modo, el Oferente asumirá todos los tributos asociados a los servicios prestados por las sociedades agentes de bolsa que actúen por los aceptantes de la Oferta que no revoquen su aceptación, y a los servicios que requieran prestarse respecto a esta operación por otras entidades del mercado de valores. Ello incluye el pago de las comisiones y/o tributos a: (i) la SMV, (ii) la BVL, (iii) CAVALI, (iv) el Impuesto General a las Ventas, y otras que resulten aplicables en las operaciones de renta variable en Rueda de Bolsa Se precisa que el compromiso de asunción de gastos y comisiones que asume el Oferente al que alude el párrafo anterior se refiere únicamente a las operaciones siguientes, que los aceptantes que no revoquen su aceptación realicen por una sola vez (i) Las estrictamente necesarias y usuales para la aceptación de la OPA a través de una sociedad agente de bolsa y la ejecución de dicha aceptación El compromiso de pago por las comisiones y gastos de la sociedad agente de bolsa que actúe por cuenta de los accionistas aceptantes de la Oferta tendrá un tope del 1% del monto total transado por cada accionista (número de acciones objeto de la aceptación de la OPA multiplicado por el precio a pagar por acción en la OPA) estableciéndose además un compromiso de pago de una comisión mínima de S/ 100 (Cien y 00/100 Soles) respecto de cada accionista que acepte la OPA y no revoque dicha aceptación Se precisa que el tope de la comisión del 1% aplica a la comisión de intermediación de las sociedades agentes de bolsa correspondientes a los aceptantes de la OPA Voluntaria, que el Oferente ofrece asumir por dichos aceptantes, y que se considera acorde con los términos del mercado en cuanto al pago de comisiones. Su objeto es simplemente evitar el riesgo de asumir costos más allá de lo esperado en caso de comisiones que se encuentren fuera de los términos de mercado. De otro lado, se precisa que la comisión mínima de S/ 100 también aplica al mismo concepto, de modo que el pago de dichas comisiones será de al menos S/ 100 por aceptante que no retire su aceptación En el caso de accionistas que tuvieran registradas sus acciones con más de una sociedad agente de bolsa, el compromiso de pago del Oferente, previsto en esta sección, aplica hasta el número de sociedades agentes de bolsa en las que tuvieran sus acciones a la fecha en que se anunció como hecho de importancia el lanzamiento de la presente OPA voluntaria. (ii) En su caso, el traslado de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de la cuenta matriz de un participante distinto a una sociedad agente de bolsa a la cuenta matriz de la sociedad agente de bolsa a través de la cual se aceptará la OPA (es decir, no alcanza, por ejemplo, al traslado de acciones entre cuentas matrices para otros fines) y, (iii) La desmaterialización de las acciones, en el caso de valores representados por títulos físicos a la fecha indicada en (i) Se precisa que el Oferente únicamente asumirá el pago de las comisiones que estuvieran vigentes en el tarifario de dichas sociedades agentes a la fecha en que se anunció como hecho de importancia el lanzamiento de la presente OPA voluntaria (con el tope y comisión mínima señalados respecto a las comisiones a que se refiere el numeral (i) arriba), y no asumirá el pago referido a otros conceptos que los titulares de las Acciones Clase B hayan acordado con sus respectivas sociedades agentes de bolsa. Tampoco incluye el impuesto a la renta que correspondiera pagar a los aceptantes de dicha Oferta, de ser el caso Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores acerca de los costos, gastos y/o tributos que se deriven como consecuencia de su aceptación de la Oferta
NO HABRÁ PAGO ADICIONAL A FAVOR DE SOCIEDADES AGENTES DE BOLSA DE ACCIONISTAS ACEPTANTES	El ofrecimiento inicial de realizar, a favor de las sociedades agentes de bolsa de los accionistas aceptantes de la presente Oferta que acepten la oferta respecto de más de 160 000 acciones, que no revoquen dicha aceptación, un pago adicional equivalente al 1% del monto total transado por accionista, más el Impuesto General a las Ventas aplicable a dicho pago ha sido dejado sin efecto por disposición de la SMV en uso de sus facultades de supervisión de OPAs En tal sentido, **no habrá pago adicional a favor de sociedades agentes de bolsa de accionistas aceptantes.**
PLAZO DE LA OFERTA.	La presente Oferta estará vigente hasta el final de la sesión de Rueda de Bolsa de la BVL del día 3 de setiembre de 2025, esto es hasta las 15:10 de dicho día, en virtud a la prórroga del plazo de la OPA voluntaria, establecida por el Oferente
MONEDA Y FORMA DE PAGO:	El pago se realizará en efectivo y al contado, en Soles.
LUGAR Y ACEPTACION DE LA OFERTA:	Dentro del plazo de vigencia de la Oferta, los titulares de las Acciones Clase B que deseen acogerse a la presente Oferta deberán comunicar su aceptación a la misma mediante la entrega a través de su respectiva sociedad agente de bolsa de la Carta de Aceptación de la Oferta (ver Anexo D del Prospecto Informativo de la OPA) al Agente de Intermediación, mediante correo electrónico a ol-equipo.operaciones.peru@btgpactual.com o en sus oficinas ubicadas en Avenida Santo Toribio No. 173, Torre Real 8, Oficina 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, o a través de cualquier otra sociedad agente de bolsa autorizada por la SMV, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de OPA
MECANISMO Y PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA:	Una vez transcurrido el plazo de aceptación de la OPA, se adjudicará la o las operaciones de adquisición de las Acciones Clase B dentro del día siguiente (día "T") a través de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima En el día T las sociedades agentes de bolsa que actúen por cuenta de los accionistas vendedores deberán remitir al correo: valores_nexaperu@nexaresources.com, un archivo electrónico que contenga (i) el desglose / cálculo de comisiones y otros gastos de cada accionista que se haya acogido a la OPA y no la haya revocado, que se indican en la sección "Comisiones y Gastos"; y, (ii) el número de su cuenta en Soles en alguna entidad del sistema financiero nacional, en la que el Oferente pueda pagar directamente y al contado, a cada sociedad agente de bolsa, los conceptos señalados en el numeral (i) anterior, en el plazo de liquidación de la Oferta que se indica en el párrafo siguiente. La liquidación de la Oferta se realizará siguiendo el procedimiento usual para la liquidación de operaciones al contado en Rueda de Bolsa, es decir, el tercer día de rueda posterior al último día de vigencia de la OPA (T+2). En ese mismo día (es decir, en T+2) el Oferente pagará al contado las comisiones y gastos, que se mencionan en el párrafo anterior El Mecanismo Electrónico Centralizado de Negociación en el que se realizará la Oferta es la plataforma "Millennium" de la BVL. Una vez liquidada la Oferta, el pago se realizará a través de CAVALI, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima aprobado mediante Resolución CONASEV No. 021-99-EF/94.10, el cual se hará efectivo a favor de las respectivas sociedades agentes de bolsa que representen a aquellos titulares de Acciones Clase B que hayan manifestado su aceptación a la OPA y tengan la condición de adjudicatarios. Los resultados de la Oferta serán comunicados a la Sociedad Objetivo para que ésta proceda a su difusión como hecho de importancia a la SMV. Asimismo, el Agente de Intermediación o la sociedad agente de bolsa de cada titular de Acciones Clase B comunicará los resultados de la transacción a su respectivo cliente
GARANTÍA DE LA OFERTA:	El pago de la contraprestación ofrecida por las Acciones Clase B ha sido garantizado por el Oferente mediante una carta fianza bancaria de realización inmediata, incondicional, indivisible, irrevocable y sin beneficio de excusión por la suma de S/ 35.100.000.00 (Treinta y Cinco Millones Cien Mil Soles) emitida por Scotiabank Peru S.A.A. a favor del Agente de Intermediación, la cual se mantendrá vigente hasta la liquidación de la OPA, en respaldo del cumplimiento de sus obligaciones de pago derivadas de la OPA
PROSPECTO INFORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN.	El Prospecto Informativo y toda la documentación relacionada a la OPA, se encontrará, sin costo, a disposición del publico interesado, en las oficinas de la SMV, ubicadas en Paseo de la Republica 3617, San Isidro, Lima, Perú y a través de la Página Institucional de la SMV en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/smv); así como en la BVL cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Jorge Basadre Grohmann No. 347, San Isidro 15076, Lima, Perú y a través de su página web: www.bvl.com.pe. Asimismo, dicha información se encuentra a disposición de los interesados, sin costo, en las oficinas de Nexa Atacocha, ubicadas en Av. Circunvalación El Golf Los Incas N° 170, Block A, Piso 22, Surco - Lima, Peru, y en las oficinas del Agente de Intermediación, ubicadas en Avenida Santo Toribio No. 173, Torre Real 8, Oficina 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, entre las 8:30 am y las 17:00 horas, de lunes a viernes (excepto feriados) durante la vigencia de la OPA
OBSERVACIONES:	De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento de OPA, la SMV puede observar la información y documentación de la Oferta durante los cinco (5) primeros días de Rueda de Bolsa posteriores a su presentación
LEGISLACION APLICABLE	Leyes de la República del Peru

Gerencia General
Nexa Resources El Porvenir S.A.C.

Recuperación de la cuenca del río Rímac demandaría inversión de US$3.000 mlls.

El proyecto será ejecutado en un lapso de siete a 10 años, y contempla la construcción de represas y plantas de tratamiento para descontaminar esta fuente hídrica.

CARLOS GONZALES

El río Rímac podría dejar su aspecto actual –con agua de color gris, contaminación en varias partes e invasiones en sus márgenes– y convertirse en un espacio amigable con el turismo y el entorno social. Esa es la idea que contempla el plan maestro para su restauración anunciado por la presidenta Dina Boluarte en el último mensaje a la nación.

El jefe de la Autoridad Nacional del Agua, José Musayón, declaró a **El Comercio** que el principal objetivo de la iniciativa es mejorar la calidad del agua de esta fuente hídrica. Por lo tanto, se construirán una represa y plantas de tratamiento en la parte alta de la cuenca del río Rímac. Asimismo, se llevarán a cabo acciones de reforestación que sirvan de barrera contra los huaicos que caen durante la temporada de lluvias.

Señaló que los trabajos –que se realizarán a lo largo de los 147 kilómetros por los que discurre el río Rímac– se podrían ejecutar en 10 años, pero que ese plazo se reduciría a siete años en caso la obra se ejecute de gobierno a gobierno, ya que eso implicará una flexibilidad en el tema de contrataciones. La adjudicación del proyecto se daría entre abril y mayo del 2026.

El plan implicará, además, la repotenciación turística, ya que se construirán alamedas y centros recreacionales, lo que generará puestos de trabajo.

Musayón indicó que el costo del proyecto sería de US$3.000 millones. Consultado sobre la iniciativa de Prolima, entidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), de desarrollar trabajos en las riberas del río, el funcionario manifestó que ya ha tenido reuniones con el municipio y mancomunidades distritales para abordar el tema.

Prolima trabaja, desde el 2021, en el Proyecto Especial Paisajístico Río Rímac, cuyo objetivo es mitigar el riesgo ocasionado por la erosión y las inundaciones en los márgenes del río, así como promover una movilidad urbana sostenible y activa.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



La Autoridad Nacional del Agua declaró de interés nacional el plan maestro de recuperación del río Rímac.

CONVENIO

El Perú y Suiza firmaron un convenio para poner en marcha el proyecto Agua en Emergencias, a fin de asegurar el acceso al agua en caso de un desastre de gran magnitud en Lima y el Callao.

La iniciativa contempla unas 50 intervenciones a lo largo de cuatro kilómetros y en un área de influencia de 172 hectáreas.

Luis Martín Bogdanovich, gerente de Prolima, explicó que la recuperación del río Rímac en el sector que le corresponde a MML contempla la ejecución de 60 proyectos, como la ampliación de los estacionamientos en la alameda Chabuca Granda.

Por su parte, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, resaltó que el plan de recuperación del río apunta a que los más de 980 millones de metros cúbicos de agua residual que se vierten al mar sean llevados a otras zonas para que sean aprovechados.

Adelantó que en la localidad de Santa Eulalia se construiría una represa para almacenar el agua y usarla en época de estiaje. Precisó que el proyecto demanda "una inversión muy fuerte" de recursos y que las autoridades ya buscan el financiamiento.

Piden apoyo para repatriar los restos de Sheylla Gutiérrez

La ministra de la Mujer declaró que ya hay un esfuerzo conjunto con la cancillería.

Los familiares de Sheylla Gutiérrez Rosillo exigen justicia y la intervención inmediata de las autoridades luego de que la ciudadana peruana fuera hallada muerta en EE.UU., tras haber sido reportada desaparecida el pasado 9 de agosto.

El padre de la víctima pidió el apoyo de la cancillería para agilizar los trámites de repatriación. "Lo que queremos es que, ya que han encontrado el cuerpo de mi hija, que a través de cancillería se nos apoye para agilizar los trámites para repatriar su cuerpo", declaró.

Asimismo, explicó que la familia ya inició las diligencias necesarias para traer los restos de Sheylla al Perú. Otro familiar también confirmó que se vienen cumpliendo los procedimientos para que el cuerpo sea trasladado y pueda recibir sepultura en su tierra natal.

Respecto de los tres hijos menores de edad que la víctima deja en orfandad, el abuelo detalló que ya se encuentran protegidos en Lima. "Los niños están bien, estamos viendo la tenencia de mis nietos. Ellos se encuentran bien en este momento", afirmó.

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, informó que hay una acción articulada con la cancillería para la repatriación del cuerpo.

LÍNEAS DE AYUDA

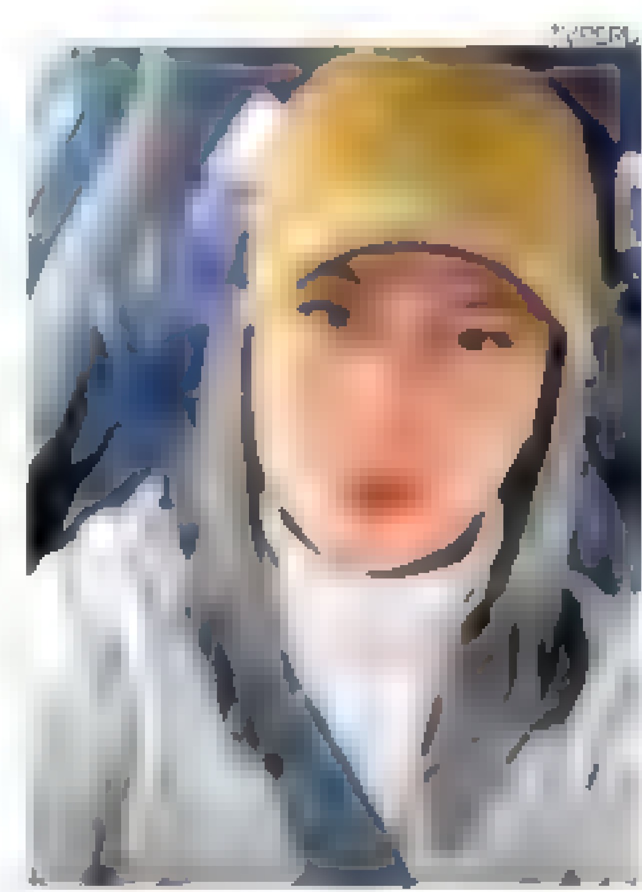
Los testigos o las víctimas de violencia sexual o agresión contra mujeres y menores de edad pueden buscar ayuda a través de la línea 100.

Pueden llamar también al Centro de Emergencia Mujer para asistencia psicológica, legal y social, directamente al (01) 419 7260.

–Sospechoso del crimen–

Tras confirmarse la muerte de Gutiérrez, las investigaciones señalan como principal sospechoso a su pareja, Josimar Cabrera Cornejo, quien fue detenido a su llegada al Perú, pero liberado poco después.

La familia exige su pronta captura y una investigación exhaustiva, mientras que la defensa legal de Cabrera sostiene que este se declara inocente y que no existe proceso judicial abierto en su contra.



Gutiérrez fue reportada desaparecida en Estados Unidos el 9 de agosto.

VIRUS EN LIMA

Un clásico que vuelve a la ciudad



ÁNGEL NAVARRO

La banda argentina llega al Perú para celebrar los 40 años de su disco más popular, "Locura". De ello hablamos con su vocalista, Marcelo Moura.

ARCHIVO PERSONAL



Marcelo Moura asumió el rol de cantante principal de Virus tras el fallecimiento de su hermano mayor, Federico, en 1988. "Desde el primer minuto que lo reemplacé, supe que ponía la cabeza bajo la guillotina. La idea jamás fue ser como él", dice.

Frente a más de 40.000 personas en la Feria del Hogar, y pese al toque de queda de la época, Virus daría su concierto más multitudinario hasta entonces. Era 1986, y el grupo argentino llegaba para interpretar sus temas más populares y las nuevas canciones del disco que acababan de lanzar, "Locura".

Fue también la única vez que el Perú escuchó en vivo la voz de Federico Moura, fallecido en 1988. Ahora, Virus regresa a Lima para presentar ese mismo disco, 40 años después de su lanzamiento.

"Desde el primer minuto que reemplacé a Federico, supe que ponía la cabeza bajo la guillotina. Él no puede ser reemplazado. Sé que soy el centro del odio, de muchos comentarios negativos. La idea jamás fue ser como él, pero la obra que creamos necesitaba continuar", afirma Marcelo.

—Propagación nostálgica—

Cuando aún se podía fumar en los aviones, tocar guitarra junto a las aeromozas y armar una fiesta en la parte posterior, Virus volaba rumbo a Nueva York mientras saboreaban el éxito. Venían de grabar su cuarto álbum, "Relax", y de avanzar con los últimos temas de "Locura", hasta que les avisaron que faltaba un tema más para completar el disco.

"Así nació 'Luna de miel', una canción sin nacionalidad porque fue compuesta en el aire. Al llegar a destino, Federico y el escritor Eduardo Costa, quien luego escribiría la letra de "Encuentro en el río", terminaron el tema, inspirado en una frase del 'Ulises' de James Joyce", cuenta Marcelo Moura.

Junto a ese éxito comercial que los consagró en la escena del rock argentino, aparecieron temas como "Pronta entrega", "Tomo lo que encuentro", "Pecados para dos", "Destino circular", "Dicha feliz", "Sin disfraz" y "Lugares comunes". Todos volverán a sonar este 29 de agosto en el teatro Leguía.

"El regreso de la música de los 80 es un fenómeno que no solo se vive en Argentina o el Perú. Los bares latinos explotan con temas de Fito Páez, Charly García, Soda Stereo y Virus. Y aunque se pongan temas en inglés, el público siempre prefiere sentir las canciones en su propio idioma, algo que les recuerde cómo es un desamor en sus propios términos", reflexiona Marcelo.

El concierto de Virus traerá también una presencia imposible de reemplazar: la voz y el rostro de Federico Moura proyectados en pantalla, acompañando a sus hermanos en escena. "Es difícil separar lo personal de lo artístico. Estuve en Palermo, nuestra versión de lo que ustedes llaman Barranco, y me rompió el alma ver a mi hermano de nuevo, porque él es alguien a quien jamás se olvida", concluye el músico de 65 años.

SEPA MÁS

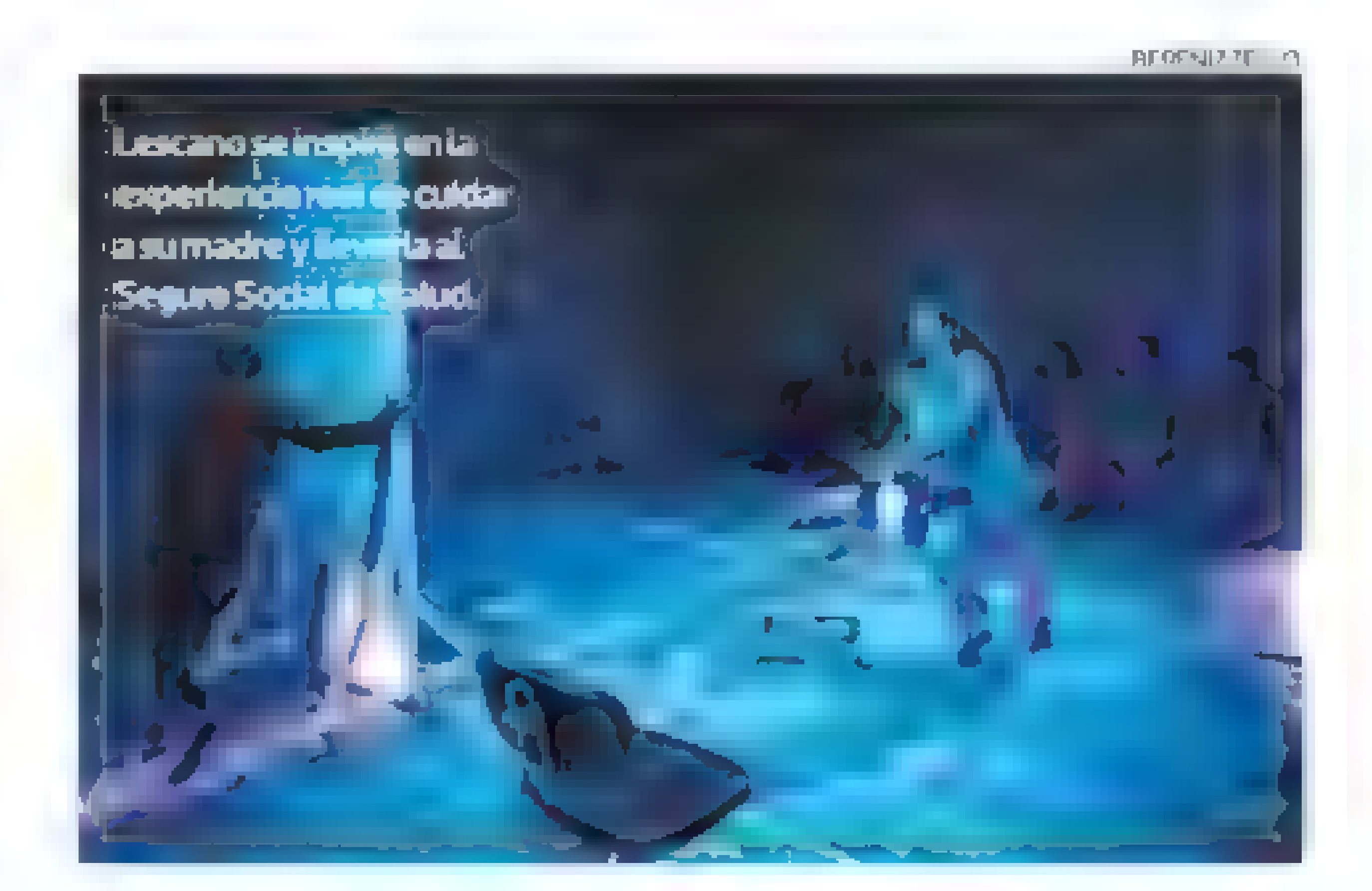
Virus se presentará en el teatro Leguía (Av. Arequipa 834, Lima) el próximo 29 de agosto, a las 8 p.m. Las entradas están disponibles en Ticketmaster.

TEATRO | EN EL GALPÓN ESPACIO

Lecciones para sobrevivir en un hospital del Estado

La actriz Gloria María Lescano presenta su unipersonal "Diez pasos para conseguir una cita adicional en el seguro de salud".

ALFONSO RIVADENEYRA



Lescano se inspira en la experiencia real de cuidar a su madre y llevarla al Seguro Social de Salud.

Hacer fila desde las 4 a.m. para que, en ventanilla, te digan que ya no hay citas para la especialidad que buscas. O llegar hasta el médico y que este te diga que no tiene tiempo de atenderte. Situaciones como estas son el pan de cada día de los peruanos que se atienden en el Seguro Social de Salud. Y son el tema central de este unipersonal que pone el dedo en la herida.

Escrito y protagonizado por la actriz Gloria María Lescano, "Diez pasos para conseguir una cita adicional en el seguro de salud" se basa en hechos reales. Lescano cuida a su madre y tiene que hacer todo lo posible para que sea atendida. Un día, mientras esperaba por la mencionada cita adicional, empezó a escribir en su celular todos los pasos. Luego fue a talleres de formación escénica y le dio cuerpo al texto, que ganó los Estímulos Económicos para la Cultura 2024 del Ministerio de Cultura.

"Paso 1: dejar la dignidad afuera", dice la obra en sus inicios, toda una declaración de intenciones. "Yo estoy dispuesta a hacer lo que sea necesario para que mi mamá sea atendida y eso es muy triste", explica Lescano a **El Comercio**. "Y en la obra planteo todas las estrategias que hago y también las que no he tenido que llegar a hacer por los privilegios que tengo", señala.

Lescano critica con su obra el trato cruel que recibe el paciente común en el Perú. "Es la opción que tenemos –lamenta–. Y se debe a un abandono sistemático de los servicios públicos de salud, que beneficia a los negocios privados y a las grandes empresas que lucran con este servicio".

El dato

La obra tendrá sus últimas funciones este 22 y 23 de agosto, a las 8 p.m., en El Galpón Espacio (Av. Manuel Cipriano Dulanto 949, Pueblo Libre). Entradas a la venta en Joinnus.

Código QR
Por qué Lozano prolongará su reinado en el fútbol peruano sin oposición



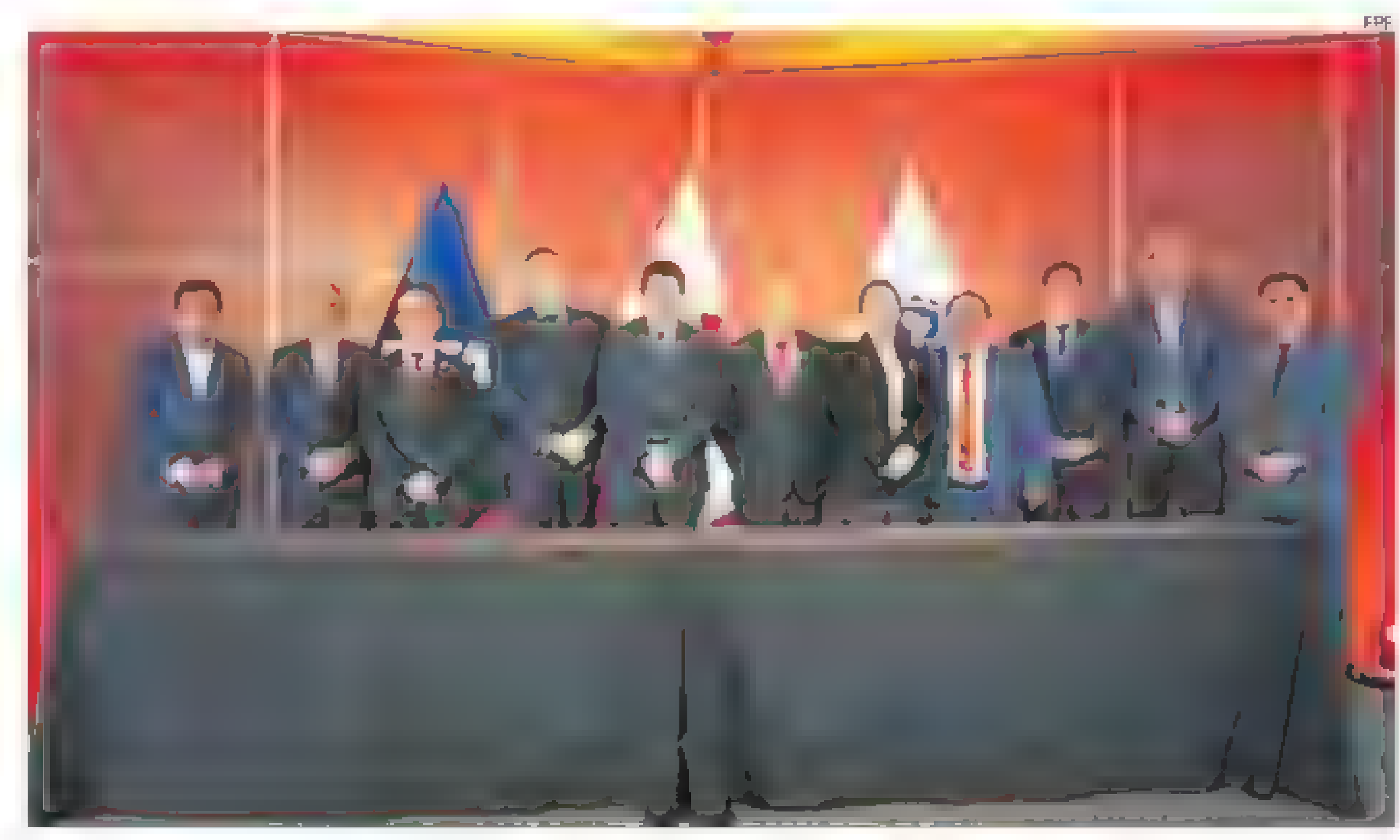
Agustín Lozano se queda en el sillón de la FPF hasta el 2030



MARCO QUILCA LEÓN

REELECCIÓN. Con el respaldo de Alianza y la 'U', pero sin crédito del hincha, el cuestionado Lozano seguirá al mando de la federación.

FPF



Agustín Lozano llegó a la presidencia de la Federación Peruana de Fútbol en el 2018 tras la detención de Edwin Oviedo.

El lujoso hotel sanisidrino Hyatt, el preferido por la Federación Peruana de Fútbol para las conferencias de prensa, fue el lugar elegido para unas votaciones que ya tenían un ganador antes de que los representantes de nuestro balompié se acercaran a las ánforas y marcaran por el único candidato en contienda: Agustín Lozano, el polémico dirigente que ayer, tras ser reelegido por segunda vez presidente de la FPF (solo hubo tres votos en blanco, los demás fueron a favor), se convirtió en el cuarto mandamás de una federación sudamericana con más tiempo en el poder, siete años que se convertirán en 12 en el 2030, último año de su nuevo mandato. Solo está por detrás de Claudio 'Chiqui' Tapia de Argentina (ocho), Robert Harrison de Paraguay (nueve) y Ramón Jesurún de Colombia (diez).

Su gestión comenzó en diciembre del 2018, después del último mundial al que asistimos. En ese entonces era vicepresidente, pero asumió el cargo mayor tras la detención de Edwin Oviedo por problemas judiciales.

Bajo su mandato, la federación logró traer al Perú dos finales de la Copa Libertadores (la del 2019 y la que se jugará este año), además de iniciarse la construcción de la nueva Videna, la casa hogar para futbolistas menores que llegan desde provincia y, según sus propias palabras, "recuperar la federación en materia económica". Pero así como tuvo unas de cal, también tuvo otras de arena: perdimos las sedes del Mundial Sub 17 y Sudamericano Sub 20 (en Videna se culpa al Gobierno por la falta de infraestructura).

En lo futbolístico, la Bicolor quedó fuera de Qatar 2022 en el repechaje por un penal y en estas Eliminatorias estamos casi fuera siendo la única selección que acabará con tres técnicos (Reynoso, Fossati e Ibáñez).

PERIODOS MÁS LARGOS

[redacted]
Ramon Jesurun Franco
Diez años en el cargo
2015-2026

Paraguay (AFP)
Robert Harrison Parelai
Nueve años en el cargo
2016-2026

Argentina (AFA)
Claudio Tapia
Ocho años en el cargo
2017-2029

Perú (FPF)
Agustín Lozano
Siete años en el cargo
2018-2030

—Aprobación de los grandes—

La votación duró cuatro horas aproximadamente, desde las 9:30 de la mañana hasta pasado el mediodía. Y contó con la presencia de 25 presidentes de las ligas departamentales, 17 clubes de la Liga 1 (Melgar y Cienciano no asistieron), 10 clubes de la Liga 2, siete representantes de los futbolistas, entre otros.

"Estamos apostando a eso", declaró ante la prensa Fernando Cabada, administrador aliancista. El club íntimo era, hasta hace poco, uno de los opositores, sin embargo todo parece haber cambiado. "Vamos a ser los primeros vigilantes a que las cosas se cumplan", añadió.

Del lado de Universitario estuvo el asesor legal Adrián Gilabert, quien no dudó en felicitar a Lozano por su "aplastante victoria" en los comicios.

"Agradezco la ratificación de la confianza de los presidentes de las instituciones del fútbol. Hoy hemos demostrado que es posible la unidad y pensar en un solo objetivo que es el crecimiento del futbol peruano", manifestó, por su parte, el presidente de la FPF.

La Junta Directiva de la federación está compuesta por Lander Aleman (primer vicepresidente), Luis Duarte (segundo vicepresidente), y los directores Claudio Limaylla, Osías Ramírez, Freddy Ames, Raúl Lozano, Farid Awad, Franklin Chuquizuta, Juan Ricketts y Gabriela Moreno.

Alianza Lima rompe el mercado y ficha a Pedro Aquino en tiempo récord

El volante peruano llegará a préstamo por un año tras un acuerdo con el Santos Laguna de México.

El último sábado por la noche, mientras Erick Noriega se despedía de Alianza Lima en Matute entre lágrimas para irse a Gremio de Porto Alegre, en las oficinas del club se jugaba otro partido importante: encontrar, en tiempo récord, el reemplazo de una pieza fundamental para el equipo.

Ese mismo día, el área deportiva de la institución hizo el primer contacto con el que ayer –según pudo confirmar **El Comercio**– se convirtió en su último fichaje del año: Pedro Aquino.

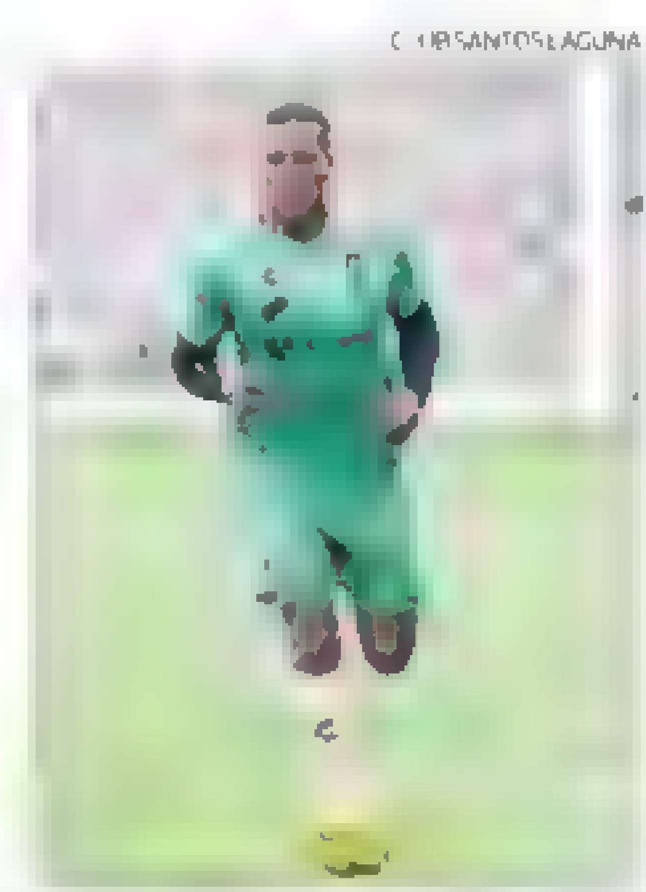
El mundialista con Perú en el 2018 jugará en Alianza a préstamo por un año tras haber llegado a un acuerdo con Santos Laguna ayer, en el ultimo día del mercado de pases en la Liga 1. Los íntimos asumirán el menor porcentaje del salario del volante.

Se espera que Aquino llegue al país en los próximos días para que pase exámenes médicos y firme su contrato. Desde su entorno afirman que el futbolista se encuentra en óptimas condiciones físicas.

—En busca de la clasificación—

Con las maletas repletas de ilusiones y un objetivo claro. Así partió Alianza Lima rumbo a Quito, Ecuador, para afrontar este miércoles el partido de vuelta por los octavos de final de la Copa Sudamericana ante Universidad Católica. En el encuentro de ida, disputado la semana pasada, los íntimos ganaron 2-0 con doblete de Alan Cantero.

CLUB SANTOS LAGUNA



Aquino vuelve al fútbol peruano después de nueve años en México.

Ignacio Buse inicia su desafío en el US Open

La primera raqueta del Perú se estrena esta tarde ante el austríaco Lukas Neumayer.

Ignacio Buse, primera raqueta del Perú y número 136 del ránking ATP, afronta hoy uno de los mayores desafíos de su temporada: el inicio de la 'qualy' del US Open, último Grand Slam del año. Su debut será contra el austríaco Lukas Neumayer (170°), desde las 2:40 p.m., en Nueva York.

El antecedente inmediato no es alentador. Neumayer ya lo derrotó en el Challenger de Vicenza, el 30 de mayo pasado, en un partido electrizante definido en el 'tie-break' del tercer set: 6-3, 2-6 y 7-6(8). Esta vez el peruano buscará revancha en el escenario más prestigioso.

Para el periodista Manuel Cabezas, director del portal Tenis Peruano, el sorteo no favoreció a Buse. "Entre seis posibles rivales, le tocó uno de los mejores posicionados", explicó. Sin embargo, confía en que el peruano pueda imponerse. "Viene en un buen momento. No será sencillo, pero debería ganar", apuntó.



AP

Buse ha jugado la 'qualy' del Australian Open, Roland Garros y Wimbledon.

PREOCUPACIÓN

Carlos Alcaraz (2° ATP) ganó ayer el Masters de Cincinnati en 23 minutos tras el retiro de Jannik Sinner (1°) debido a un proceso febril.

—Buen antecedente—

El domingo, Buse arribó a Nueva York y ayer entrenó en las instalaciones del US Open, dejando todo listo para su estreno. Su confianza se sustenta en la gran semana que vivió en Cancún, donde alcanzó las semifinales de un Challenger disputado también sobre superficie dura, idéntica a la del Grand Slam estadounidense.

En México consiguió tres victorias de peso, incluida una resonante frente al alemán Daniel Altmaier (60° ATP), una de las mejores de su joven carrera. Solo el checo Dalibor Svrcina (115°) logró frenarlo en las semifinales.

Según Cabezas, en esa instancia el 'Colorado' ya tenía la mente puesta en Nueva York: "Creo que estaba pensando en el US Open. El 'prize money' de un Grand Slam está por encima. Lo que iba a recibir por ganar Cancún es lo mismo que pagan solo por jugar la 'qualy'. Y a eso se suma la gloria: un Grand Slam siempre tendrá más valor que un Challenger".

Para Ignacio, el debut en Nueva York no es solo un 'match' más. Es la oportunidad de confirmar que su presente lo acerca, cada vez más, a la élite del tenis.

Perú busca más medallas en Panamericanos Junior 2025

La delegación peruana afronta hoy la undécima jornada de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 con el objetivo de sumar más medallas. Por ahora, nuestro país cuenta con 16 preseas (una de oro, tres de plata y 12 de bronce), y ahora cuenta con dos posibilidades de subir al podio.

Esta mañana se disputarán los 20 kilómetros de marcha masculino, donde Jaime Ccanto y Miguel Quispe buscarán dar el golpe en la capital paraguaya. A las 5:10 p.m., se llevará a cabo la final de los 800 metros femenino, donde Anita Poma será la carta nacional.

También habrá acción en golf, en la jornada inicial de equipos mixtos; esquí acuático, en ronda preliminar de figuras masculino y femenino; tenis de mesa, con duelos por el grupo C de equipo femenino; y vóley playa, en el tercer encuentro del equipo femenino.

PLAZA DEL SOL

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS
PERIODO 2025-2027

Estimados Propietarios:
El sábado 23 de agosto a las 11:00 a.m. se realizará la Junta Extraordinaria de Propietarios, en el salón de usos múltiples; con el objetivo de tratar la siguiente agenda:

1. Cuota extraordinaria para la ejecución de proyectos:
   - Remodelación del Club House, área restaurantes.
   - Mejora de riego tecnificado.
   - Modernización del sistema eléctrico (media tensión).

2. Cobro de deuda (cuota ordinaria y extraordinaria) al propietario del lote A49

En caso no se reuniera el quórum para celebrar la junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y día a las 11:30 a.m.

Para participar de las votaciones en la Junta de Propietarios es necesario estar hábiles (estar al día en las cuotas ordinarias, luz, agua y seguridad perimétrica).

En caso no puedan asistir y quieran dar poder a otro propietario, deberán realizar una carta poder que contenga, el nombre completo del propietario y del representante.

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA

COMUNICADO-CCECC PERU

Rechazamos **afirmaciones infundadas** sobre **presuntas irregularidades** en la **Licitación de Tacna** en defensa de nuestra integridad

En relación con el reportaje difundido el 3 de agosto en Cuarto Poder de América Televisión, titulado: "El Retorno de las empresas Chinas con historial de sanciones y denuncias", rechazamos cualquier intento de vincular a CCECC PERU con prácticas irregulares o anticompetitivas. Al respecto, aclaramos lo siguiente:

1. Negamos haber cometido irregularidades en la licitación pública que se cuestiona. Nuestra participación en esta licitación y otras se realiza con absoluto rigor técnico y en estricto cumplimiento de las bases, en el marco de los principios de transparencia, legalidad y libre competencia.

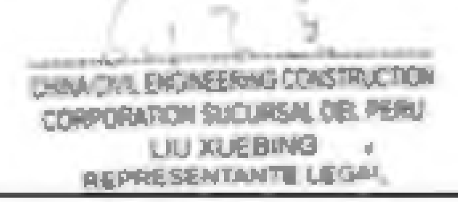
2. Se ha señalado que CCECC PERU suscribía el contrato si el postor ganador (CONSORCIO VIAL SAMA) no lo suscribe. Aclaramos que esto no es posible, ya que la oferta de CCECC PERU fue descalificada de dicha licitación. Es decir, no somos finalistas, como de forma imprecisa se menciona en el reportaje y en la nota de prensa en la web de América Televisión. Según el ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO (FORMATO N° 16), el postor que sigue en el orden de prelación calificado, después del postor ganador, es el Consorcio Tacna.

3. Señalar que habría irregularidades porque el monto que ofertamos es igual o parecido al de otros postores, revela un desconocimiento de la normativa en contrataciones y del funcionamiento de los procesos públicos. En licitaciones y en ciertos concursos públicos el valor referencial es público. Están definidos por un mínimo inferior y un máximo superior (90% y 110%). Con esta información pública, los postores para ser más competitivos ofertan al 90% del monto del valor referencial lo que es perfectamente legal. Esa es la razón por la que existe coincidencia de ofertas; no porque haya algún acto o práctica irregular.

4. Lamentamos que se emitan reportajes y notas de prensa sin contrastar información ni consultar con las partes involucradas. Nos reservamos el derecho de ejercer acciones legales contra quienes difundan información inexacta o malintencionada que afecta nuestra imagen institucional.

5. A la fecha, hemos culminado de manera exitosa ocho proyectos, entre obras y servicios de mantenimiento vial, todos entregados de manera satisfactoria y la mayoría había sido abandonados por muchos años en el país. Estas obras ya están beneficiando a miles de peruanos, mejorando su calidad de vida y el acceso a infraestructura segura y moderna.

Seguiremos participando en procesos públicos con responsabilidad, transparencia y respeto por la legalidad. Mantenemos firme nuestro compromiso con la ética, la integridad y el desarrollo del Perú.



CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DEL PERU
LIU XUEBING
REPRESENTANTE LEGAL

DESARROLLO OLGUIN S.A.C.

AVISO REDUCCION DE CAPITAL

El Gerente General de **DESARROLLO OLGUIN S.A.C.** de conformidad con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, cumple con poner en conocimiento el acuerdo tomado por la Junta Universal de Accionistas referente a la Reducción de Capital Social de la Sociedad:

Que, mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el pasado 31 de Enero del 2025 se trató como punto de agenda el de Reducción de Capital Social, acordándose lo siguiente:

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL:
Reducir el Capital Social de DESARROLLO OLGUIN S.A.C. en la suma de S/. 1'955,537.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), con el propósito de efectuar una recuperación de flujos. (Modalidad: Devolución de Aportes)

Como consecuencia de este acto, se acordó reducir el número de las acciones de **DESARROLLO OLGUIN S.A.C.**
De esta forma se redujo el capital social de S/. 2'091,462.00 (Dos millones noventa y un mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/100 Nuevos Soles) a la suma de S/. 135,926.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Veintiséis con 00/100 Nuevos Soles).

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en Artículo 219° la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de Agosto del 2025.

DESARROLLO OLGUIN S.A.C.
GERENCIA GENERAL

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.

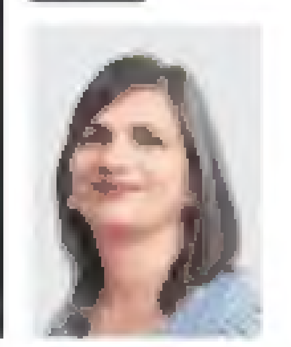
AVISO REDUCCION DE CAPITAL

El Gerente General de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.** de conformidad con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, cumple con poner en conocimiento el acuerdo tomado por la Junta Universal de Accionistas referente a la Reducción de Capital Social de la Sociedad:
Que, mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el pasado 29 de noviembre del 2024 se trató como punto de agenda el de Reducción de Capital Social, acordándose lo siguiente:
REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL:
Reducir el Capital Social de DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C. en la suma de S/. 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 Nuevos Soles), con el propósito de efectuar una devolución de aportes de capital. (Modalidad: Devolución de Aportes)
Como consecuencia de este acto, se acordó reducir el número de las acciones de **DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.**
De esta forma se redujo el capital social de S/. 3'366,878.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles) a S/. 366,878.00 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles).
Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en Artículo 219° la Ley General de Sociedades.

Lima, 05 de agosto del 2025

DESARROLLO SALAVERRY 475 S.A.C.
GERENCIA GENERAL

CONGRESO DEBATE NUEVA AUTORIDAD FARMACÉUTICA



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del directorio de Videnza Consultores

Regular o lamentar


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

El Congreso de la República está debatiendo dos proyectos de ley que buscan reemplazar a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) por una nueva entidad: la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Uno propone que funcione como organismo especializado con mayor autonomía y capacidad técnica; el otro, como superintendencia adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros. La pregunta clave es cuál modelo ofrece más garantías para la salud pública.

La regulación es necesaria para corregir fallas en sectores que, por su naturaleza, tienen poca o nula competencia o enfrentan información asimétrica. El Perú necesita con urgencia una entidad nacional de salud que asegure que los medicamentos, dispositivos y otros insumos que usamos los ciudadanos son seguros, eficaces y de calidad. Porque sin confianza en la regulación, no hay confianza en el sistema de salud. Y cuando la autoridad falla, las consecuencias pueden ser mortales.

Lo vemos en Argentina, que vive hoy uno de los mayores desastres sanitarios en su historia: más de un centenar de muertos confirmados por uso de fentanilo clínico contaminado en hospitales. En el Perú, un suero de mala calidad dejó al menos cinco fallecidos y 13 afectados graves en Lima, Cusco y La Libertad este año, mientras que en 1996 la comercialización de un lote del fármaco Dyazide infectado con un antipsicótico puso en riesgo a muchos adultos mayores. En Alemania, un medicamento utilizado para náuseas en embarazadas, llamado talidomida, provocó malformaciones congénitas en más de 10.000 recién nacidos entre los años 1957 y 1962. Y un caso que impactó en varios países desde el 2003 fue el de los jarabes contaminados con dietilenglicol, un refrigerante industrial altamente tóxico que provocó 800 muertes en Panamá, 300 en Pakistán y 200 en Indonesia.

La Organización Mundial de la Salud ha establecido el estándar de oro para una autoridad reguladora: el Global Benchmarking Tool (GBT). Este precisa nueve funciones básicas, como un marco legal claro, aprobación rigurosa de productos, gestión de riesgos para detectar efectos adversos, vigilancia poscomercialización, licenciamiento de establecimientos, inspecciones y fiscalización de ensayos clínicos. En el Perú, esas funciones están dispersas entre la Digemid, el Instituto Nacional de Salud e inclusive el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Además, están recargadas de tareas que no corresponden a un ente regulador. De allí la urgencia de una reforma.

La creación de una nueva agencia exige definir con claridad su estructura, estrategias, indicadores de desempeño y mecanismos de rendición de cuentas. Y requiere un diseño institucional que aprenda de las mejores experiencias del país, como las del Banco Central de Reserva (BCR) o la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) en su concepción original: organismos técnicos, con autonomía, estándares claros y capacidad para atraer, capacitar y retener talento de primer nivel.

Hoy, las agencias de clase mundial incorporan la digitalización y la inteligencia artificial como ejes transversales, lo que obliga a contar con equipos interdisciplinarios de alta preparación. Las universidades también tienen un rol ineludible pendiente: formar al talento humano que estas instituciones demandarán.

El pasado 13 de agosto, Videnza Consultores y la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe) organizamos un foro multisectorial para discutir cómo fortalecer la regulación de productos de salud en el Perú. La participación del viceministro de Salud Pública, la directora de la Digemid, el congresista Ernesto Bustamante, académicos, y representantes de colegios profesionales, de la industria y de la sociedad civil mostró que sí es posible construir este modelo de manera participativa. Necesitamos un debate técnico serio y transparente sobre esta propuesta.

El reto es grande, pero el costo de no asumirlo es mucho mayor. Debemos evitar ampliar el modelo actual de gestión con mayor gasto público y más burocracia poco efectiva y con prácticas opacas. El país tiene la oportunidad de dar un salto institucional y no debe desaprovecharla.

> "Debemos evitar ampliar el modelo actual de gestión con mayor gasto público y más burocracia poco efectiva".

A PROPÓSITO DE LA NUEVA LEGISLACIÓN PROMULGADA POR EL GOBIERNO



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

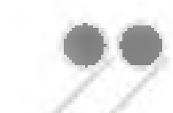
Ley de amnistía

El 13 de agosto pasado, la presidenta Dina Boluarte promulgó la Ley 32419, "que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000".

El proyecto de ley fue presentado por el congresista Jorge Montoya. Es interesante revisar el dictamen de la misma para entender mejor su justificación. Montoya sostiene que la ley busca, "en esencia [...] terminar con la persecución judicial que por décadas sufren quienes salieron a combatir el terrorismo [...] en defensa del orden constitucional y el sistema democrático, quienes no pueden permanecer de por vida con la amenaza de persecución penal o sometidos a investigaciones o procesos interminables carentes de racionalidad y justicia". Luis Zavaleta, asesor del Minjus, llamó la atención sobre el hecho de que, más de 24 años después de los hechos, los acusados "aún no cuentan con una condena firme", y que se trata de evitar que "sigan siendo perseguidos de forma indefinida".

Presentadas las cosas así, el objetivo de la ley parece razonable. Pero si la intención fuera velar por los derechos procesales de los acusados, la solución no es una ley de amnistía. Como argumentó Omar Cairo, representante del Poder Judicial, cuya opinión consta en el dictamen, la solución es el hábeas corpus, que debe ser analizado y aplicado caso por caso. Recientemente, el Colegio de Abogados de Lima (CAL) argumenta en un sentido similar: rechaza la ley de amnistía y al mismo tiempo señala que "es inhumano mantener a una persona sometida a proceso indefinidamente. Por ello, el CAL se compromete a impulsar, dentro de sus iniciativas legislativas, una norma que corrija esta situación, garantizando el debido proceso, los derechos fundamentales y el cumplimiento de los estándares internacionales". La ley aprobada apela a la injusticia que sufren algunos procesados, pero en realidad se aplica a todos los comprendidos por la ley "que se encuentren denunciados, investigados o procesados por hechos delictivos derivados u originados con ocasión de su participación en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000". Es decir, se aplica a todos los casos sin excepciones, sin evaluar si las denuncias, investigaciones o procesos "carecen de racionalidad y justicia". Claramente, lo que se hace es poner en una misma categoría casos donde hay errores e injusticias que corregir, con otros donde lo que se busca es la impunidad por la comisión de crímenes, algunos de ellos horrendos e inhumanos.

Esto se confirma al constatar que la ley aprobada va mucho más allá del supuesto objetivo de evitar procesos interminables, al conceder "amnistía de carácter humanitario a los adultos mayores" comprendidos por la ley, "que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada o se encuentren en trámite de ejecución de sentencia, con pena privativa de libertad efectiva o suspendida, por delitos derivados u originados con ocasión de su participación en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000"; amnistía humanitaria que no tiene en el dictamen mayor justificación. Si se tratara de asegurar un trato humanitario a los reos, argumento razonable, lo que correspondería es la tramitación de indultos humanitarios, que nuevamente deben analizarse caso por caso. Continuaremos con el tema.



LAS ELECCIONES EN EL PAÍS SUDAMERICANO



IAN VÁSQUEZ
Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

Bolivia se aleja del socialismo

Por si hacía falta, Bolivia nos ha dado una prueba más de que el socialismo puesto en práctica no funciona y termina siendo rotundamente rechazado por el pueblo. Así fue el veredicto de ese país, que este domingo votó por poner fin al gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), partido que ha mandado la mayor parte de las últimas dos décadas.

El alejamiento del socialismo manifestado en las urnas es contundente. Los tres candidatos presidenciales más votados son de centro y de derecha, y recibieron casi el 80% de los votos. El candidato oficialista obtuvo apenas 3,2% y el candidato alternativo de izquierda, el 8,2%. La segunda vuelta se dará entre Rodrigo Paz (centro) y Jorge Quiroga (derecha).

El rechazo al MAS no es un misterio. El partido ha hundido al país en la peor crisis económica desde los años 80. Pero el cambio tardó y vino luego de un período en el que el partido de Evo Morales gozaba de popularidad. En su momento, algunos hasta hablaban del "milagro boliviano".

Hubiera sido milagroso si el socialismo hubiera funcionado en Bolivia. El problema predecible fue que las políticas del MAS no eran sostenibles. Cuando Morales llegó al poder en el 2006, el mundo estaba viviendo el principio de un largo 'boom' de materias primas. Eso generó una ganancia tremenda que elevó el crecimiento y financió un incremento del gasto público.

Como en buena parte de América Latina, la pobreza cayó notablemente y se dieron mejoras en numerosos indicadores de bienestar. A la misma vez, Bolivia nacionalizó empresas y recursos naturales, aumentó la burocracia y la regulación, y redujo la libertad económica en general.

Cuando el 'boom' se acabó en el 2014, el MAS de Evo Morales no se disciplinó y mantuvo un alto nivel de gasto. Esto derivó en un aumento de la deuda pública, el uso de reservas del Banco Central para financiar el gasto y apoyar la moneda nacional, una creciente inflación y control de precios que, predeciblemente, han causado todo tipo de escasez.

Según el Fondo Monetario Internacional, los déficits fiscales del 2023-24 sobrepasaron el 10% del PBI y la deuda pública ha llegado al 95% del PBI. Las reservas en dólares han caído de US$15.000 millones en el 2014 a US$165 millones hace unos meses. La inflación ha llegado al 15%.

El premio Nobel de Economía Milton Friedman alguna vez dijo: "Si se pusiera al gobierno federal a cargo del desierto del Sahara, en cinco años habría escasez de arena". Hoy también hay escasez de gas y gasolina en Bolivia. La producción de gas ha caído por la mitad desde el 2014 y el Departamento de Comercio de Estados Unidos reporta que, "tras 30 años como país exportador de hidrocarburos, Bolivia se convirtió en importador neto de combustible a partir de abril del 2022".

Las políticas socialistas no solo afectaron lo económico. Se han vulnerado también el Estado de derecho, y las libertades políticas, personales y civiles. Human Rights Watch, entre otras denuncias, acusó al gobierno de Morales de destituir arbitrariamente a casi 100 jueces, "lo cual debilita seriamente la independencia judicial en el país". La Fundación Observatorio de Derechos Humanos documenta que hay al menos 173 presos políticos en Bolivia.

Establecer el Estado de derecho y reemplazar el sistema redistributivo por uno que genera riqueza requiere de reformas liberales sustanciales como un recorte del 25% en el gasto público. Por suerte, los candidatos tienen el ejemplo cercano de Argentina, que va por buen camino.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



"Bolivia nos ha dado una prueba más de que el socialismo puesto en práctica no funciona".

UNA GRAN METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA



ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA
Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

Enseñanza basada en simulación

La educación universitaria atraviesa un profundo proceso de transformación impulsado por cambios sociales, avances tecnológicos y nuevas demandas del mercado laboral. En este contexto, la enseñanza basada en simulación (EBS) se ha consolidado como una de las estrategias pedagógicas más innovadoras y efectivas, capaz de situar al estudiante en el centro del aprendizaje y permitirle desarrollar competencias técnicas, cognitivas y socioemocionales en un entorno seguro.

La creación de centros interdisciplinarios de simulación avanzada no solo responde a la necesidad de infraestructura especializada, sino que constituye un nodo estratégico para articular innovación educativa, investigación aplicada y desarrollo de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la realidad aumentada.

El valor de la simulación radica en que permite recrear situaciones reales o verosímiles en un entorno controlado, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de experimentar, decidir y actuar sin el riesgo de consecuencias negativas. Esta metodología es aplicable a múltiples disciplinas: salud, ingeniería, derecho, ciencias sociales, educación y administración, lo que refuerza su carácter interdisciplinario. Diversos estudios muestran los beneficios significativos de la EBS.

Un centro interdisciplinario de simulación avanzada no es solo un espacio físico equipado con tecnología, sino un ecosistema de aprendizaje, investigación y transferencia de conocimiento que articula escenarios de alta, media y baja fidelidad, integración curricular y colaboración interdisciplinaria, y evalúa el impacto de las tecnologías emergentes e innova permanentemente.

El valor pedagógico de la simulación se maximiza cuando se estructura en fases, como la preparación y contextualización del estudiante, estableciendo objetivos claros de aprendizaje, o la práctica de simulación, entendida como la ejecución de la experiencia en un entorno controlado, con observación directa y el 'debriefing'.

La enseñanza por simulación es mucho más que una herramienta innovadora: es un puente entre el aula y la realidad profesional, capaz de preparar a los estudiantes para contextos complejos, inciertos y cambiantes, garantizando la adquisición de competencias profesionales observables y transferibles.

La creación y fortalecimiento de centros interdisciplinarios de simulación avanzada permitirán una educación universitaria integral, práctica, interdisciplinaria y tecnológicamente avanzada, alineada con las demandas de un mundo global y digital.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El Real Madrid en Lima

El 19 de agosto de 1965, el Real Madrid –con Puskás y Paco Gento– llegó a Lima para jugar un amistoso con un combinado peruano. La imagen es del equipo español antes del partido, jugado el 22 de ese mes en el Estadio Nacional. Perdió 3-2.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El tráfico de Lima



El tráfico de Lima en las calles centrales se ha convertido en un martirio para el público. Un enjambre de ómnibus, autos y tranvías teje en las estrechas calles una peligrosa red. Lima es una ciudad trazada hace ya muchos siglos con calles muy angostas y no dispone en su centro comercial de espacio para vehículos. Por otra parte, una vez más debemos condenar a quienes no conducen los vehículos ni con la pericia ni con la ponderación indispensables para evitar accidentes que no pocas veces tienen saldo luctuoso. **H.L.M.**

Geniograma 7325

Particula en apellidos escoceses
Virrey amo a la Perricholi
Paisajista francés
Actriz: "La ley del menor"
Puerto fenicio
Abuela (alemán)
Kawasaki o Harley Davidson
Welles: "El ..."
Gran imperio turco
Invento la fotografía
Metal gris raro
"... propio" voluntariamente
Sí (quechua)
Loma, colina
"El sí de las niñas"
Voz de aliento
Aluminio
Expiar una pena
Agua
"Las sillas"
Tipo de fusil
La nota E
"Optikis"
"Plenitud"
Parte lateral de la calle
Mes de la Pascua judía
"Jane Eyre"
Huevo (alemán)
Religión
Amparo, refugio
Volcán en Sicilia
Buda =
Oreja de taza
Sorteo
Prefijo: memoria
Asamblea polaca
Importante personaje de Wilde
Cuidado
Emperador, hijo de Marco Aurelio
CJI (ruso)
"Sandokán"
Hueso de la cadera
Centavo de yen
Le Morin
De esta manera
Normas de la dieta islámica
Indica origen
Demostrativo
Medio de cambio
"El deshielo"
El Greco =
"Cartas de Iwo Jima"
Color sin brillo
Diosa griega: la venganza
Cierto baile andaluz
Consonante
Conde, yerno de Mussolini
Ello (inglés)
"La sinfonía del Nuevo Mundo"
A orillas del Rin
Período de vida
Prefijo: montaña
Oficial subalterno
Vitorear
"Sinfonía española"
Fantasma, espanto
Donde, poesía
Artículo neutro
Artista de varieté
Paso del río
Baraja de adivinación
Vinos de Gironda
Cesio
Números romanos
Fundó Microsoft
Una hija del Cid
Monte Tibidabo, Parque Güell, Camp Nou, a
Siglas jesuitas
Nunca (italiano)
"El asedio"
Cardinales
"Victor, Victoria"
Prefijo: bajo
Ny, tau
"Iberia"
Estado en las Rocosas, Boise
Eros en Roma
Estado musulmán en los Balcanes
Mujer devota

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 26 DE SETIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 23 de setiembre.

En provincias hasta el lunes 22 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 26 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ



Condiciones generales para participar: [illegible]